



**JUICIO DE INCONFORMIDAD**

**EXPEDIENTE: CJ/JIN/130/2021**

**ACTOR:** ALEJANDRINO ESPINOZA  
MORALES

**ÓRGANO**                    **RESPONSABLE:**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL EN TLAXCALA; SECRETARIA  
DE ELECCIONES EN TLAXCALA;  
COMISIÓN PERMANENTE DE  
TLAXCALA.

Ciudad de México a dos de abril de dos mil veintuno. -----

**Visto.- I.** El Juicio de Inconformidad promovido por el C. ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES contra “LA INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA DESIGNACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021” radicado con el expediente **CJ/JIN/130/2021**.-----

**II.** La solicitud del actor contenida en el Juicio de Inconformidad **CJ/JIN/130/2021**, en la que pide vista acta de sesión de martes 23 de febrero de 2021 de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional.-----  
-----  
-----  
-----

**ACUERDA**

I.- Dese vista con el acta de sesión de martes 23 de febrero de 2021 de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional, para que si así lo desea proceda con un



**COMISIÓN  
DE JUSTICIA**  
CONSEJO NACIONAL

escrito de ampliación de demanda en un plazo no mayor a 24 horas, el cual podrá hacer llegar, en una primera instancia por correo electrónico a la cuenta mauro.lopezm@cen.pan.org.mx.

**CÚMPLASE**

Notifíquese al actor en el correo electrónico señalado en su escrito impugnativo, así como de los estrados físicos y electrónicos de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional. Así lo acordó y firma la Comisionada integrante de dicha Comisión, encargado de la instrucción, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

**COMISIONADA  
ALEJANDRA GONZALEZ HERNÁNDEZ**

**SECRETARIO  
MAURO LOPEZ MEXIA**



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL

Sábado 20 febrero 2021; 17:00 Horas

Con fundamento en los artículos 31 inciso 1), 67 numerales 1, 8 y 9, numeral 92, 102 numeral 1 incisos e), numeral 4, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, Licenciado en Administración de Empresas José Gilberto Temoltzin Martínez; convocó en tiempo y forma a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, misma que se lleva a cabo a partir de las diecisiete horas del día sábado veinte de febrero del año dos mil veintiuno, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Registro de Comisionados.

**SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quorum.

**TERCERO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los "Lineamientos de votación para el cumplimiento a lo establecido en el 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional".

**CUARTO.-** Con fundamento en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, emisión de la INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 – 2021.

## DESARROLLO

**PRIMERO.-** En punto de las diecisiete horas del día sábado veinte de febrero del año dos mil veintiuno, se inicia con los trabajos de registro de quienes integran la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

**SEGUNDO.-** Siendo las diecisiete horas con veinte minutos y toda vez que se cuenta con quórum para llevar a cabo los trabajos de esta sesión extraordinaria el Presidente, Licenciado en Administración de Empresas invita a los presentes a tomar asiento, él manifiesta: muy buenas tardes tengan todos ustedes, amigas y amigos integrantes de esta Comisión sean cordialmente



bienvenidos a esta sesión, agradecemos la presencia de nuestro Señor Secretario, Licenciado Miguel Ángel Polvo Rea. Comunicar a ustedes que como auxiliares en esta sesión están los compañeros C. C. Bernardo Cabrera Pérez, Verónica Nayeli Castillo Ramos, Hugo Peñaflor Carreto, Juan Domingo Fernández Sánchez, Juan Ramón Sanabria Chávez y Marisol Gómez Leal quienes estarán asistiendo en los trabajos de esta sesión. Adelante Señor Secretario con el pase de lista.

El Secretario, realiza el pase de lista; los Integrantes de la Comisión Permanente Estatal presentes, firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **anexo uno**:

1. AIDE FLORES TLAMINTZI
2. ALEIDIS QUINTANA TORRES
3. ALEJANDRO ORTIZ LÓPEZ
4. ÁNGELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
5. ARACELI ROMERO ZAVALA
6. ASAEL CORONA RAMIREZ
7. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN
8. CECILIA SALAS ZAPATA
9. DANIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
10. EDGAR GRANDE PALMA
11. ELVIRA SALADO MEZA
12. FANY PÉREZ GUTIÉRREZ
13. FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES
14. IVAN DE JESÚS CARMONA HUERTA
15. JORGE RIVERA SOSA
16. JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO
17. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
18. JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
19. JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE
20. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MEJÍA
21. KARLA MARIANA VERGARA RODRÍGUEZ
22. MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ
23. MARGARITA CERVANTES CORONA
24. MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
25. MARLEN LÓPEZ FLORES
26. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA
27. NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA
28. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
29. PABLO BADILLO SÁNCHEZ
30. RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
31. RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA
32. ROBERTO AMAURI GARCÍA
33. ROCÍO CABRERA PÉREZ
34. URBANO VÁZQUEZ JUÁREZ



Las C. C. BEATRIZ CORTÉS LÓPEZ y CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ, solicitaron previamente permiso para faltar a los trabajos de esta sesión, y la C. Lilia Caritina Olvera Coronel continua de licencia al cargo de Tesorera Tesorera Estatal, en consecuencia de integrante de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal, ya que con fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno, presento licencia por veinte días naturales al cargo de Tesorera Estatal y con fecha doce de febrero del dos mil veintiuno, presento escrito de prórroga de licencia por tiempo indefinido. **anexo uno.**

Sus permisos y licencia se adjuntan a la presente acta, siendo estos el **anexo dos.**

**TERCERO.-** El Presidente, manifiesta: Continuamos con el tercer punto del orden del día consistente en: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los "Lineamientos de votación para el cumplimiento a lo establecido en el 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional".

El artículo 99 numeral III inciso c) establece:

#### CAPÍTULO CUARTO CANDIDATURAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

##### Artículo 99

###### 3. Candidatos a Diputados Locales:

c) La Comisión Permanente Estatal correspondiente podrá hacer hasta dos propuestas, que no podrán ser de un mismo género, que ocuparán los lugares que determine el Reglamento.

Al respecto el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional precisa:

Artículo 89. La selección de candidaturas a Diputaciones Locales de Representación Proporcional, se realizará en forma análoga a lo previsto en el artículo 71 de este Reglamento, cuando la legislación electoral local exija el registro de listas de candidatos. Las fórmulas de aspirantes a precandidaturas a Diputaciones Locales de Representación Proporcional podrán ser presentadas por los militantes con el número de firmas exigidas o por los Comités Directivos Municipales o Delegacionales, y deberán integrarse, en cuanto al género, según lo disponga la legislación electoral local.

Los Comités Directivos Municipales o Delegacionales podrán proponer solamente una fórmula de aspirantes a precandidatos para participar en la Primera Fase, en cuyo caso, los interesados deberán acompañar, al momento de solicitar su registro, copia del acta de la sesión en que conste la aprobación de su propuesta.

La Comisión Permanente del Consejo Estatal o Regional del Distrito Federal, en sesión celebrada a más tardar ocho días después de la Segunda Fase, podrá hacer hasta dos propuestas de fórmulas, cuyos propietarios serán de diferente género, las cuales ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista estatal de candidaturas a Diputaciones Locales de Representación Proporcional que registrará el Partido en la Entidad.

En el caso de haber dos o más circunscripciones en la entidad, la Comisión podrá hacer una propuesta por circunscripción pero en sólo dos de ellas. En estos casos las fórmulas determinadas por la Comisión Permanente del Consejo Estatal, integrarán el lugar 1 de cada lista.



De la interpretación de los artículos transcritos obtenemos que es esta Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala habremos de designar a las **dos propuestas de fórmulas, cuyos propietarios serán de diferente género, las cuales ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista estatal de candidaturas a Diputaciones Locales de Representación Proporcional que registrará el Partido en la Entidad.**

A efecto de dar cumplimiento a estos ordenamientos legales en la sesión correspondiente, es que en esta sesión pongo a su consideración para su discusión y en su caso aprobación de los lineamientos de votación para estas designaciones, proyecto que forma parte de esta acta, proyecto y se adjunta a la misma como **anexo tres**.

El Secretario da lectura a los lineamientos.

El presidente manifiesta: una vez leídos los lineamientos, se abre una ronda de aclaraciones o comentarios en este punto, adelante por favor. Bien, al no haber comentarios si les parece vamos a proceder con la votación, quienes estén a favor de aprobar los Lineamientos de votación para el cumplimiento a lo establecido en el 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, sírvanse manifestarlo levantando su mano. El pleno emite su voto y **FAVORECE POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO.-** El Presidente, manifiesta: Continuamos con el cuarto punto del orden del día consistente en: Con fundamento en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, emisión de la **INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 – 2021.** Ya se ha mencionado en esta sesión el contenido de los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, al respecto es importante mencionar que este proceso interno da inicio con la emisión de la invitación, por lo que pongo a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Estatal Permanente, el proyecto de invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del estado de Tlaxcala, a participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparán los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, proyecto que toda vez que forma parte de esta acta, se adjunta como **anexo cuatro.**

El Secretario da lectura al proyecto de invitación.



El Presidente, manifiesta: una vez leída la propuesta de invitación, en esta sesión pongo a su consideración para su discusión y en su caso aprobación la Invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del estado de Tlaxcala, a participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparán los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala. Se abre una ronda de aclaraciones o comentarios, adelante por favor.

El Comisionado Carlos Raúl Quiroz Duran, manifiesta: sólo confirmar los tiempos, la invitación sale el día de hoy como lo lee el señor secretario, la sesión se lleva a cabo el martes veintitrés de febrero donde se lleva a cabo la votación de acuerdo a los lineamientos que hemos aprobado en este momento, entonces, a partir del día de mañana arrancan los períodos de registro para los aspirantes, otro punto saber si las firmas que avalen los cinco compañeros o comisionados, van únicamente enfocados a una solicitud independientemente del género o pueden votar cinco por un varón y esos mismos cinco repetir sus votos por una propuesta de género mujer.

El Presidente, manifiesta: sí, es por género. Bien, si les parece vamos a proceder en la votación, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano. El pleno emite su voto y **FAVORECE POR UNANIMIDAD**.

El Presidente, continúa y manifiesta: en consecuencia se aprueba la Invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del estado de Tlaxcala, a participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparán los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala. En consecuencia, publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. Muchas gracias, toda vez que ha sido agotado el orden del día, solo agradecerles a las y los integrantes de esta Comisión Permanente Estatal su intervención en los trabajos del Partido, su asistencia a esta sesión, que como ustedes saben no hay aquí asuntos generales, tenemos que terminarla y si después de terminada alguien quiere comentar algo, adelante; mientras tanto, me permito declarar por clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día sábado veinte de febrero del año dos mil veintiuno, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

A T E N T A M E N T E  
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

**L. A. E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**  
Presidente

**LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA**  
Secretario General

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO  
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000  
CONMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40  
46 2 51 40 / 46 2 93 85  
[WWW.PANTLAX.ORG.MX](http://WWW.PANTLAX.ORG.MX)



17:20  
17:55

## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Sábado 20, Febrero de 2021, 17:00 Horas

1 AIDE FLORES TLAMINTZI

2 ALEIDIS QUINTANA TORRES

3 ALEJANDRO ORTIZ LÓPEZ

4 ÁNGELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

5 ARACELI ROMERO ZAVALA

6 ASAEL CORONA RAMIREZ

7 BEATRIZ CORTÉS LÓPEZ

8 CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN

9 CECILIA SALAS ZAPATA

10 CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ



## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Sábado 20, Febrero de 2021, 17:00 Horas

11 DANIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ 17:43

12 EDGAR GRANDE PALMA

13 ELVIRA SALADO MEZA

14 FANY PÉREZ GUTIÉRREZ

15 FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES 17:30

16 IVAN DE JESÚS CARMONA HUERTA

17 JORGE RIVERA SOSA

18 JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO

19 JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

20 JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ



## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Sábado 20, Febrero de 2021, 17:00 Horas

21 JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE

22 JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MEJÍA

23 KARLA MARIANA VERGARA RODRÍGUEZ

24 LILIA CARITINA OLVERA CORONEL

VENGO A INFORMAR QUE SIGO CON LICENCIA, YA QUE PRECOTÉ  
PRORROGA POR TIEMPO INDEFINIDO.  
ADJUNTO ACUSE.

25 MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ

26 MARGARITA CERVANTES CORONA

27 MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO 17:35

28 MARLEN LÓPEZ FLORES 17:40

29 MIGUEL ÁNGEL POLVO REA

30 NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA



## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Sábado 20, Febrero de 2021, 17:00 Horas

31 OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO 17:40

32 PABLO BADILLO SÁNCHEZ

33 RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

34 RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA

35 ROBERTO AMAURI GARCÍA

36 ROCÍO CABRERA PÉREZ

37 URBANO VÁZQUEZ JUÁREZ

**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, CONSEJO ESTATAL  
Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA  
PRESENTE.**

Mtra. Lilia Caritina Olvera Coronel, militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, señalo como domicilio para recibir notificaciones el despacho jurídico en calle uno (Boulevard del maestro), número Cien-A, colonia la loma Xicotencatl, de la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Por medio del presente escrito comparezco para exponer:

Toda vez que con fecha veintiocho de enero presente LICENCIA AL CARGO DE TESORERA ESTATAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, por un plazo de veinte días naturales, encontrándome dentro del término de la licencia solicitada, es que por medio del presente escrito PRORROGA DE LICENCIA AL CARGO DE TESORERA ESTATAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA POR TIEMPO INDEFINIDO, prorroga de licencia que surte efectos una vez que se presenta este escrito.

Agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes.

Tlaxcala, Tlaxcala, a doce de febrero del año dos mil veintiuno.

*[Handwritten signature]*  
**A T E N T A M E N T E.**  
**MTRA. LILIA CARITINA OLVERA CORONEL**



12 FEB 2021  
11:30 horas  
TLAXCALA  
RECEBIDO: *[Signature]*



**LINEAMIENTOS DE LA VOTACIÓN QUE REALIZAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 99, NUMERAL 3 INCISO C), ASÍ COMO 102, NUMERAL 5, INCISO B) DE LOS ESTATUTOS GENERALES, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 226, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 124 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, relativo al derecho a la auto determinación de los partidos políticos, se establece como método de elección el siguiente:

**1. De la forma de elección.**

La elección para aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional, será por medio de rondas de elección atendiendo a los géneros.

- a) Toda vez que la lista empezará con género hombre se iniciará la primera ronda, eligiendo el género masculino dando lectura al listado de aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional que correspondan al género hombre y que hayan cumplido con todos los requisitos de elegibilidad, exigidos en la invitación para dicha elección.
- b) Una vez dados a conocer a los nombres de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad se procederá a la elección por medio de votación, siguiendo estos lineamientos de votación.
- c) En caso de empate de la votación, respecto de dos o más aspirantes en primer lugar, se realizará una nueva votación solo entre los aspirantes que haya quedado empatados en primer lugar en el número de votos obtenidos.
- d) Una vez elegido como ganador al aspirante del género masculino se procederá con la segunda ronda.
- e) Se iniciará la segunda ronda, eligiendo el género femenino dando lectura al listado de aspirantes al cargo de diputada local por el principio de representación proporcional que correspondan al género femenino y que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad, exigidos en la invitación para dicha elección.
- f) Una vez dados a conocer a los nombres de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad se procederá a la elección por medio de votación, siguiendo estos lineamientos de votación.
- g) En caso de empate de la votación, respecto de dos o más aspirantes en primer lugar, se realizará una nueva votación solo entre las aspirantes que haya quedado



empatadas en primer lugar en el número de votos obtenidos, para obtener a la aspirante que ganó la elección.

## 2. De la forma de votación

La votación que emitan las y los comisionados estatales será de la siguiente forma:

- a) La votación se iniciará con el voto que emitirá el primer comisionado sentado del lado derecho (atendiendo a la vista de la mesa del Presidente y Secretario General) y seguirá subsecuente mente con los demás comisionados sentados atrás en esa hilera de sillas, siguiendo este orden, una vez concluida la hilera, se continuara del principio al final con la siguiente hilera y así sucesivamente.
- b) Atendiendo a las rondas por género, cada comisionada y comisionada votara solo por una propuesta de aspirante al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional.
- c) El Voto que emitan las y los comisionados estatales será de forma directa y personal, emitido de viva voz ante los presentes especificando el nombre del comisionado que emite el voto y nombre del de aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional por quien emite el apoyo mediante el voto, asentándose la votación en un testigo de voto.

Una vez concluida la votación de las rondas de elección a través de las cuales se designa a el y la candidata propietarios a los cargos de diputados locales electos por el principio de representación proporcional para el proceso electoral ordinario estatal 2020-2021 en el Estado de Tlaxcala, se dará por concluida la votación.



Tlaxcala, Tlaxcala, a 20 de Febrero de 2021.

Con fundamento en el artículo 99, numeral 3, incisos c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con el artículo 89 Párrafo Tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, se emite la siguiente

**INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**

Al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** El 6 de junio de 2021, se celebrará jornada electoral, en la que se elegirán entre otros cargos estatales, Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

**SEGUNDA.-** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha quince de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo **ITE-CG 43/2020**, por el que se aprueba el calendario electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, para elegir gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y presidencias de comunidades; En Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinte el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el acuerdo **ITE-CG 45/2020**, por el que se emite la convocatoria a elecciones ordinarias para el año dos mil veintiuno, en el estado de Tlaxcala, para elegir gubernatura, diputaciones locales, integrantes de ayuntamientos y titulares de las presidencias de comunidad y en el que se determina la fecha exacta de su inicio, estableciendo, entre otros, que el registro de candidaturas a Diputaciones locales se realizará entre los días dieciseis (16) y veinticinco (25) de marzo de 2021.

**TERCERA.-** En términos de los artículos 35, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en correlación con el artículo 22, fracciones II Y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que a la letra dicen son facultades de los ciudadanos, y, votar en las elecciones locales y poder ser votado en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular.



*Acción*  
por México

**CUARTA.**- El artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 3, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos, artículo 95 párrafo decimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículo 6 de la ley de partidos políticos para el estado de Tlaxcala, preceptúa que los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

**QUINTA.**- Los artículos 226, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 124 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, determina que los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y las y los aspirantes a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en dicha Ley, así como en los Estatutos, Reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.

**SEXTA.**- La Comisión Permanente del Consejo Estatal es el órgano colegiado facultado para proponer y designar a los primeros dos lugares de la lista para las Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99, numeral 3 inciso c), así como 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales, en relación con el artículo artículo 89 Párrafo Tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular.

Atendiendo a lo anterior se expide la presente Invitación, bajo los lineamientos siguientes:

#### **Capítulo I Disposiciones Generales**

1. La Comisión Permanente del Consejo Estatal, será la responsable del proceso de designación de los lugares 1 y 2 de las Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99, párrafo tercero, inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en



*Acción*  
por México

relación con el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional y siguiendo en todo momento lo establecido en el artículo 10 fracción II del acuerdo ITE-CG 47/2020, relativo a **LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE;** siendo que para este proceso corresponde la designación del género hombre. Lo anterior en relación con los acuerdos y sus anexos **ACUERDO ITE-CG 64/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y EL ACUERDO ITE-CG 90/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JE-038/2020 Y SUS ACUMULADOS, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE.**

2. Para la designación de las candidaturas descritas, los interesados deberán inscribirse:

- a) **EL 22 DE FEBRERO DE 2021 EN UN HORARIO DE RECEPCION DE 10:00 AM A LAS 18:00 HORAS,** ante la **SECRETARIA DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA** con sede en **Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala**, debiendo cumplir con los siguientes elementos en original y copia:
- I. La solicitud de registro y la documentación requerida en la presente invitación, se entregará únicamente **DE FORMA PERSONAL AL ASPIRANTE** que cumpla con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **(ANEXO 1)**



*Acción*  
por México

- a. En el caso de la militancia del Partido Acción Nacional, únicamente podrán postular a quienes no hayan sido sancionados en los últimos tres años anteriores a la emisión de la presente invitación, por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista.
  - b. En caso de que la postulación recaiga en una o un funcionario partidista señalado en el artículo 58, numeral 4, de los Estatutos Generales del PAN, el postulado deberá solicitar licencia al cargo o renunciar, al menos un día antes de la solicitud de su registro
  - c. En caso de que la o el ciudadano postulado no sea militante del Partido, deberá presentarse la solicitud para participar en el proceso ante el Comité Ejecutivo Nacional, en términos del artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular. El formato deberá ser solicitado en la **Secretaría de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. (ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA)**
- II. Tratándose de militantes, no podrán participar quienes se encuentren suspendidos o inhabilitados de sus derechos partidistas, o hayan sido expulsados, en términos de lo dispuesto por el numeral 128 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. (**ANEXO 2**)
- III. Se deberá anexar el formato de registro, en el que deberá adjuntarse la manifestación de apoyo de cinco (5) Comisionados integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala (**ANEXO 3**).
- IV. Carta compromiso de entrega de la documentación necesaria para el registro de la candidatura (**ANEXO 4**).
- V. Curriculum Vitae (**ANEXO 5 Y 5A**)
- VI. FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN (**ANEXO 6**)
- VII. FORMATO DE CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO (**ANEXO 7**)



*Acción*  
por México

VIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA LA CANDIDATURA (**ANEXO 8**)

IX. FORMATO DE MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO (**ANEXO 9**)

X. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE

XI. CARTA DE RADICACION

4. Las y los Comisionados podrán firmar el apoyo por una sola propuesta, en caso de que se exceda dicho número, se considerará únicamente la primera recibida.

5. El incumplimiento de alguno de los elementos descritos conllevará a la imposibilidad de participar en el proceso de selección.

6. La presente invitación será remitida a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

7. La Comisión Permanente Estatal podrá, en todo momento, solicitar información adicional de cualquier ciudadano o ciudadana registrada.

8. En caso de existir omisión en alguno de los requisitos faltantes, la Secretaría de Elecciones prevendrá al aspirante a efecto de que subsane los faltantes el día 23 de febrero de 2021 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

9. La Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala a efecto de seleccionar a la y el aspirante que ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista de Representación Proporcional que Registrará el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, se realizará el 23 de febrero de 2021 a las 17:00 horas, siguiendo los lineamientos que para tal efecto fueron aprobados, en la sesión de la comisión permanente del consejo estatal CPE-SXT.20022021/09 del 20 de Febrero 2021.

A T E N T A M E N T E

Tlaxcala de Xicohtencatl a 20 de Febrero de 2021

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y  
MAS DIGNA PARA TODOS”



LAE. JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ  
PRESIDENTE



*Acción*  
por México

**Anexo 1**

**Solicitud de Registro**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

El suscrito \_\_\_\_\_ me presento como aspirante a la candidatura a Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional para ocupar uno de los dos primeros lugares de la lista de Representación Proporcional Estatal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

Nombre Completo del Aspirante (nombre, apellidos)	Sexo		Militante	
	H	M	Sí	No

Sin otro particular, agradezco la atención brindada aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 2

**CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO  
SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA  
INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN  
TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

- 1. NO HE SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN  
DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL  
128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

**Anexo 3**

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado integrante de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi voluntad apoyar el registro de como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma



*Acción*  
por México

**Anexo 4.**

**Carta compromiso de entrega de documentación**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, manifiesto que es mi compromiso entregar la totalidad de la documentación requerida por la autoridad electoral para que, en caso de resultar electo, el Partido Acción Nacional pueda integrar y registrar mi candidatura a la Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En los términos expuestos me comprometo hacer llegar los requisitos que me sean solicitados, señalando el número telefónico \_\_\_\_\_ y el correo electrónico \_\_\_\_\_ como elementos de contacto.

Sin otro particular

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**ATENTAMENTE**

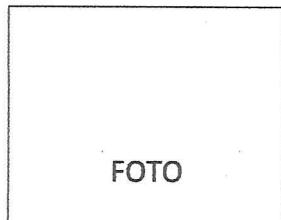
---

Nombre y firma



Anexo 5.

**CURRÍCULUM VITAE**



Instrucciones de llenado: a máquina o en letra de molde, sin tachaduras con tinta negra o azul en mayúsculas.

Puesto al que aspira:

---

**DATOS GENERALES**

Nombre (s)

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Sexo: Hombre  Mujer

Estado Civil: Soltera (o)  Casada (o)  Viuda(o)  Otro

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ (dd/mm/aaa)

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

(Municipio/Estado)

Lugar de residencia:

Calle: \_\_\_\_\_ Número exterior\_\_\_\_\_ Número interior\_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Radica desde: \_\_\_\_\_ (mes/ año).

Teléfono particular: lada (\_\_\_\_) número \_\_\_\_\_ Teléfono móvil \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**ESCOLARIDAD**

Último grado de estudios: \_\_\_\_\_

Carrera: \_\_\_\_\_

Título Si  No  Cedula Profesional: \_\_\_\_\_, CURP: \_\_\_\_\_

RFC: \_\_\_\_\_

Posgrado  Especialidad en: \_\_\_\_\_



Acción  
por México

Maestría en: \_\_\_\_\_ Grado: Sí  No   
 Doctorado en: \_\_\_\_\_ Grado: Sí  No   
Otros estudios realizados: \_\_\_\_\_  
OCUPACIÓN ACTUAL: \_\_\_\_\_

#### HISTORIAL PARTIDARIO

Militante desde: \_\_\_\_\_ (dd/mm/aaaa)

Cargos Directivos:

Municipal/ Estatal/ Nacional

Cargo

Periodo

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Consejero

Municipal/ Estatal/ Nacional

Periodo

Comisión

---

---

---

---

---

---

---

---

---

#### CANDIDATURAS/ CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN

Cargo

Prop. /Sup.

Electo

Periodo

---

---

---

---

---

---

Sí       No   
Sí       No   
Sí       No

---

---

---

#### CARGOS PÚBLICOS

Municipal/ Estatal/ Nacional

Cargo

Periodo

---

---

---

---

---

---

---

---

---



*Acción*  
por México

**EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA**

Lugar/Empresa

Cargo

Periodo

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**Protesto decir verdad**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma de solicitante**

En términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, doy consentimiento al Partido Acción Nacional para el uso y manejo de mis datos personales para el cumplimiento del objeto, fines y objetivos de la institución.

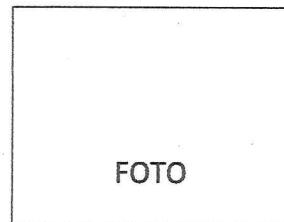


*Acción*  
por México

Anexo 5-A

**CURRÍCULUM VITAE**

Versión pública  
para cumplir con las  
obligaciones en materia de  
transparencia y acceso a la  
información pública



**DATOS GENERALES**

Nombre(s): \_\_\_\_\_  
Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_  
Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Estado: \_\_\_\_\_ Municipio o Distrito: \_\_\_\_\_

**CARGO**

Precandidatura a: \_\_\_\_\_

**ESCOLARIDAD**

Último grado de estudios: \_\_\_\_\_  
Carrera: \_\_\_\_\_  
Otros estudios realizados: \_\_\_\_\_

**CARGOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS:**

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____

**CANDIDATURAS/CARGOS PÚBLICOS**

Cargo	Prop./Sup.	Electo	Periodo
_____	_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____	_____ - _____

**EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA**

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_



*Acción*  
por México

ANEXO 6

**ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Quien suscribe \_\_\_\_\_, aspirante a la candidatura de **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala, acudo a efecto de realizar las siguientes declaraciones:

Manifiesto mi intención de participar en el proceso de designación de la candidatura a **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala en términos de la **invitación** publicada y difundida por el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

Manifiesto mi compromiso de cumplir libremente con los alcances y contenidos de la invitación durante y después del proceso interno de selección, por lo que estoy de acuerdo y por tanto me sujeto libremente al proceso de designación, así como a los resultados que de éste emane.

Manifestando expresamente conocer y entender sin vicio alguno el alcance y contenido de la invitación

Lo que manifiesto para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

ANEXO 7

**CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**PRESENTE.**

Quien suscribe C. \_\_\_\_\_, aspirante a la candidatura **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala, efectuó la siguiente declaración

Manifiesto mi compromiso, en caso de ser electo candidato, de seguir los lineamientos específicos en materia de estrategia electoral y de campaña que emita el Partido Acción Nacional. Adicionalmente, de resultar electa(o), en el ejercicio del cargo público acataré las disposiciones establecidas en la normatividad interna del Partido, como el pago oportuno de cuotas correspondientes y me comprometo a aceptar y a difundir su Plataforma Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

*"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"*

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 8

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO  
PARA LA CANDIDATURA**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

1. No me encuentro constitucionalmente, ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado (a).
2. No me encuentro sujeto a proceso, ni he sido condenado(a) por sentencia ejecutoria por la comisión de algún delito.
3. No he tenido, ni tengo relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

---

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 9

**MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA  
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.  
P R E S E N T E .**

Por este medio, me comprometo a:

- Abstenerme de realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- Evitar expresiones que difamen, calumnien, injurien o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- No divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- Evitar amenazas o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la precandidatura, candidatura o al cargo para el que fue electa o designada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

---

**Nombre y firma del solicitante**



*Acción*  
por México

**ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA**

**SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA CIUDADANA**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
PRESENTE.-**

Quien suscribe \_\_\_\_\_  
ciudadano (a) Mexicano(a) con domicilio en \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_ en Tlaxcala.

Aspirante a candidato (a) \_\_\_\_\_ por el  
Partido Acción Nacional, por este medio y con fundamento en lo dispuesto en la  
invitación y en el artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de  
Elección Popular del Partido Acción Nacional, solicito de la manera más atenta su  
autorización para solicitar, en caso de ser aceptado(a), el registro para el proceso  
interno de selección de candidaturas, en virtud de que no soy militante del Partido  
Acción Nacional.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**Lugar y Fecha:** \_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del solicitante**



CPE-SXT-20022021/09

Integrante de la Comisión Permanente Estatal del  
Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Presente

Con fundamento en lo establecido, en el artículo 67 numerales 1, 8 y 9, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, me permito Convocar a usted a los trabajos correspondientes a la **Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal**, mismos que tendrán lugar el próximo **sábado 20 de febrero de 2021**, a las **17:00 horas**, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en la dirección que aparece al calce de la presente, trabajos que se llevarán a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 
- PRIMERO.-** Registro de Comisionados.
- SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quorum.
- TERCERO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los "Lineamientos de votación para el cumplimiento a lo establecido en el artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional".
- CUARTO.-** Con fundamento en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, emisión de la **INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 – 2021**.

No omito referirme a lo señalado en el artículo 67 apartado 9 de los Estatutos Generales. Por tal motivo, solicito a Usted su puntual asistencia, agradeciendo de antemano su participación en estos trabajos.

A T E N T A M E N T E  
Tlaxcala de Xicohténcatl, a 19 de febrero de 2021.

POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

L.A.E. JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ  
Presidente

C.c.p. Archivo

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO  
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000  
COMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40  
46 2 51 40 / 46 2 93 85  
WWW.PANTLAX.ORG.MX



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Sábado 20, febrero de 2021; 19:00 horas

Con fundamento en los artículos 72 numeral 1 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 75 párrafo primero del Reglamento de los órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, convocó en tiempo y forma a la Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, misma que se lleva a cabo a partir de las diecinueve horas del día veinte de febrero del año dos mil veintiuno, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro de la Ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Registro de los Integrantes del Comité Directivo Estatal.

**SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quórum.

**TERCERO.-** Informe de los avances del Proceso Interno de Selección de Candidatas y **Candidatos** del Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020 – 2021 en el Estado de Tlaxcala.

**CUARTO.-** Asuntos generales.

### DESARROLLO

**Primero.-** Siendo las diecinueve horas, se da inicio a los trabajos de registro de cada uno de los Integrantes del Comité Directivo Estatal, asistentes a esta sesión ordinaria.

**Segundo.-** Siendo las diecinueve horas con cinco minutos, y toda vez que se cuenta con quórum para llevar a cabo los trabajos de esta sesión, el Secretario General Licenciado Miguel Ángel Polvo Rea, invita a los presentes a tomar asiento, él manifiesta: buenas tardes compañeros y compañeras integrantes del Comité Directivo Estatal, por supuesto agradecemos la presencia de nuestro señor Presidente Licenciado en Administración de Empresas, José Gilberto Temoltzin Martínez en esta sesión ordinaria del Comité Directivo Estatal.

Más adelante se enlistan los Integrantes del Comité Directivo Estatal presentes:

1. Fany Pérez Gutiérrez
2. Iván de Jesús Carmona Huerta
3. José Gilberto Temoltzin Martínez
4. Miguel Ángel Polvo Rea
5. Mirza Estefanía Amaral Sánchez
6. Oscar Manuel Solís Chávez
7. René Lázaro Carmona Carmona



8. Román Taxis Atonal

Informo que con fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno, la Mtra. Lilia Caritina Olvera Coronel, presento licencia por veinte días naturales al cargo de Tesorera Estatal, en consecuencia presento licencia como integrante de este Comité Directivo Estatal, así mismo, con fecha doce de febrero del dos mil veintiuno, presento escrito de prórroga de licencia por tiempo indefinido. **anexo uno.**

Quienes no asisten a los trabajos de esta sesión sin previo aviso son las C. C. Christian Vianney Domínguez Sánchez, Laura González Sánchez y Marcelina Fernández Muñoz.

**Tercero.**- El Presidente manifiesta: en este punto del orden del día, informar a ustedes que están por publicarse las convocatorias o invitaciones para el proceso de selección de candidatos a diputados locales, integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad. Se ha llevado a cabo una sesión de la Comisión Permanente Estatal para efectos de dar los lineamientos y emitir la invitación para el proceso de elección de las fórmulas uno y dos de candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional que se llevará a cabo en unos días. A grandes rasgos y en resumen esta es la información que queremos compartirles.

**Cuarto.**- El Presidente manifiesta: es este punto de asuntos generales, pregunto a las y los integrantes de este Comité Directivo Estatal si tienen algún asunto a tratar en este punto del orden del día; sí es así, adelante por favor.

El Integrante Iván de Jesús Carmona Huerta, manifiesta: Buenas tardes, en lo personal, solicito que en la siguiente sesión se pueda revisar nuevamente el tema de las inasistencias, particularmente de dos integrantes de este Comité, una de ellas participa en Encuentro Social y otra compañera que tiene aspiraciones en su municipio, Cuaxomulco, por otro partido distinto a Acción Nacional. Entonces, creo que son personas que ya no tienen compromiso con el Partido, con el Comité Estatal, por eso no están presentes, por eso es que pido se haga el procedimiento correspondiente para destituir a estas dos compañeras del Partido y se puedan integrar mujeres que quieran aportar a este Comité Directivo Estatal, ese es mi comentario, muchas gracias.

El Presidente, manifiesta: de acuerdo compañero, tomamos nota y se procederá en la siguiente sesión. Bien, si ya no hay comentarios, les informo que el día de hoy las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala con fundamento en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, emitimos la Invitación dirigida a las y los militantes del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del estado de Tlaxcala, a participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparan los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala. En este acto hago de su conocimiento a Ustedes integrantes del este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, que su servidor José Gilberto Temoltzin Martínez participará en el proceso interno de designación antes mencionado, por lo que con la intención de dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 4 del artículo 58 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con el párrafo segundo del artículo 52 del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional, pero sobre todo, con la firme intención de preservar el principio de neutralidad que debe revestir los actos de todas y todos los funcionarios del Partido es que en este momento siendo las diecinueve horas con quince minutos, del día veinte de febrero del año dos mil veintiuno, a través de este escrito, presento mi licencia al cargo de Presidente del Comité Directivo Estatal, Presidente del Consejo Estatal y Presidente de la Comisión Permanente Estatal, todos del



Partido Acción Nacional en Tlaxcala, escrito de licencia que le solicito señor Secretario General en este acto me acuse de recibido, y que se adjunte a esta acta como **ANEXO DOS** al ser parte integrante de esta sesión, y tal y como se precisa en el documento la licencia surte efectos a partir de su presentación. En consecuencia a la licencia presentada y atendiendo a que estamos en una sesión ordinaria, con fundamento en lo establecido en el artículo 78 apartado 1 de los Estatutos Generales, le solicito al señor Secretario General que asuma el cargo provisional de Secretario General en funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional hasta que me reincorpore a las funciones, y a efecto de no retardar o entorpecer los trabajos de este Comité Directivo Estatal también le solicito que atendiendo a lo establecido en los Estatutos Generales del Partido proponga a este Comité Directivo Estatal, a la persona que ocupará de forma provisional la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

El Secretario, manifiesta: claro que sí Presidente en este acto acuso de recibo la licencia presentada y asumo el cargo provisional de Secretario General en funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. Efectivamente el artículo 78 apartado 1 de los Estatutos Generales del Partido establece:

#### Artículo 78

1. El Secretario General del Comité Directivo Estatal sustituirá al Presidente en sus faltas temporales, que no podrán exceder de tres meses durante el período de su encargo. En tanto el secretario asuma estas funciones, el Comité Directivo Estatal nombrará, a propuesta del presidente en turno, a un Secretario General durante este periodo.

Por lo que toda vez que estamos en una sesión ordinaria me permito proponer para su consideración y aprobación de las y los integrantes de este Comité Directivo Estatal como Secretario General provisional del Comité Directivo Estatal al compañero Amado Benjamín Ávila Márquez, militante del Partido que se ha distinguido por su experiencia en los trabajos de este Comité y quien ha llegado a ocupar la Presidencia. Si alguno de ustedes tiene algún comentario u observación, adelante por favor. Gracias, al no existir intervenciones pasamos a la votación, quienes estén a favor de que designemos al Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez como Secretario General provisional del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, sírvanse manifestarlo levantando la mano. El pleno emite su voto y **FAVORECE POR ÚNANIMIDAD**.

El Secretario General en Funciones de Presidente, manifiesta: tengo entendido que el compañero Amado Benjamín Ávila Márquez se encuentra presente en las instalaciones de este Comité Directivo Estatal, por lo que le solicito que pase a esta sesión para que rinda la protesta estatutaria al cargo provisional que ha sido nombrado, por favor, si todos nos ponemos de pie. Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez, ¡Protesta cumplir y hacer cumplir los Principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional, y desempeñar leal e institucionalmente el cargo de Secretario General provisional del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala!. El Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez, afirma ¡Sí, protesto!. El Secretario General en Funciones de Presidente, continúa y manifiesta: ¡Si así lo hace, que la Patria y el Partido Acción Nacional, se lo premien, si no, que se lo demande!; enhorabuena, muchas felicidades. Pregunto si hay alguna otra participación, sino es así, se han desahogado todos los puntos del orden del día; y pasaremos a la clausura de los trabajos de esta sesión. Por lo que siendo las diecinueve horas con



COMITÉ DIRECTIVO  
**ESTATAL**  
TLAXCALA

veintiuno minutos del día sábado veinte de febrero del año dos mil veintiuno, damos por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria. Muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

A T E N T A M E N T E  
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

  
**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ**

Presidente con licencia del cargo (licencia presentada en esta sesión).

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA**

Secretario General en funciones provisionales de Presidente.

  
**LIC. AMADO BENJAMÍN ÁVILA MARQUEZ.**

Secretario General Provisional.

**ESTA ES LA HOJA CUATRO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO  
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE  
2021.**

**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, CONSEJO ESTATAL  
Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA  
PRESENTE.**

Mtra. Lilia Caritina Olvera Coronel, militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, señalo como domicilio para recibir notificaciones el despacho jurídico en calle uno (Boulevard del maestro), número Cien-A, colonia la loma Xicotencatl, de la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Por medio del presente escrito comparezco para exponer:

Toda vez que con fecha veintiocho de enero presente LICENCIA AL CARGO DE TESORERA ESTATAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, por un plazo de veinte días naturales, encontrándome dentro del término de la licencia solicitada, es que por medio del presente escrito **PRESUNTO PRORROGA DE LICENCIA AL CARGO DE TESORERA ESTATAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA POR TIEMPO INDEFINIDO**, prorroga de licencia que surte efectos una vez que se presenta este escrito.

Agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes.

Tlaxcala, Tlaxcala, a doce de febrero del año dos mil veintiuno.

*[Signature]*  
**ATENTAMENTE.**  
**MTRA. LILIA CARITINA OLVERA CORONEL**



12 FEB 2021

RECIBIDO: *Alfonso 2.*  
11:30 hrs  
TLAXCALA  
12 FEB 2021



**LISTA DE ASISTENCIA**

Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Sábado 20 de febrero de 2021; 19:00 Horas

1 Christian Vianney Domínguez Sánchez

2 Fany Pérez Gutiérrez

3 Iván de Jesús Carmona Huerta

4 José Gilberto Temoltzin Martínez

5 Laura González Sánchez

6 Lilia Caritina Olvera Coronel

CONTINUO CON LICENCIA, YA QUE PRESENTE PROFESOR POR  
TIEMPO INDEFINIDO. ADJUNTO ACUSE.

7 Marcelina Fernández Muñoz

8 Miguel Ángel Polvo Rea

9 Mirza Estefanía Amaral Sánchez



COMITÉ DIRECTIVO  
**ESTATAL**  
TLAXCALA

CDE-SO-20022021/24

## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala

Sábado 20 de febrero de 2021; 19:00 Horas

10 Oscar Manuel Solís Chávez

11 René Lázaro Carmona Carmona

12 Román Texis Atonal



COMITÉ DIRECTIVO  
**ESTATAL**  
TLAXCALA

**INTEGRANTES DEL COMIÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA  
PRESENTE.**

L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ, militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala desde el 12 de marzo de 2003 con RNM TEMG551121HTLMRL00 y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en consecuencia, Presidente del Consejo Estatal y de la Comisión Permanente Estatal, todos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala; señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle centenario número cuatro, de la ciudad de Chiautempan Tlaxcala. Por medio del presente escrito comparezco para exponer:

Que los estatutos generales del partido Acción Nacional, en el artículo 58 apartado cuatro establecen:

"4. Sin perjuicio de las licencias a las que hacen referencia los párrafos anteriores, los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Directivos Estatales o Comisiones Directivas Provisionales, y Comités Directivos o Delegaciones Municipales, que decidan contender como candidatos del Partido a cargos de elección popular durante el periodo para el cual fueron electos como dirigentes, deberán renunciar o pedir licencia, al menos un día antes de la solicitud de registro como precandidato en los tiempos que señale la convocatoria interna correspondiente".

Al respecto del artículo 52 segundo párrafo del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional

"Para aquellos funcionarios del partido señalados en el párrafo anterior, que sean precandidatos para cargos por la vía de representación proporcional, su licencia podrá concluir terminado el proceso de selección interna de candidatos incluyendo en su caso la respectiva etapa impugnativa."

Y toda vez que es mi intención participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparan los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, es que por medio del presente escrito presentó **LICENCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA**, licencia que surte efectos una vez que se presenta este escrito, y por tiempo indefinido, bajo el entendido en que regresare a las funciones partidistas una vez que presente escrito de reincorporación al cargo de Presidente del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal y Presidente de la Comisión Permanente Estatal, todos del partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes.

Tlaxcala, Tlaxcala, a veinte de febrero del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE.**

**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.**





Tlaxcala de Xicohténcatl. Febrero 19 de 2021.

**Integrante del Comité Directivo Estatal del  
Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 72 numeral 1 de los Estatutos Generales, 75 párrafo primero del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, me permito Convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, trabajos que tendrán lugar el próximo **sábado 20 de febrero de 2021** a las **19:00 horas**, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Comité Directivo Estatal, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro de la Ciudad de Tlaxcala; conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Registro de los Integrantes del Comité Directivo Estatal.

**SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quórum.

**TERCERO.-** Informe de los avances del Proceso Interno de Selección de Candidatas y Candidatos del Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020 – 2021 en el Estado de Tlaxcala.

**CUARTO.-** Asuntos generales.

Mucho agradezco, acuda puntualmente a los trabajos correspondientes a esta Sesión del Comité Directivo Estatal, su participación es de vital importancia.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA**  
**Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

  
 L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
 Presidente

C.c.p. Archivo



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 23 de febrero de 2021, 17:00 Horas

Con fundamento en los artículos 31 inciso I), 67 numerales 1, 8 y 9, numeral 92, 102 numeral 1 incisos e), numeral 4, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, en relación con el numeral 9 del Capítulo denominado disposiciones generales de la Invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del **estado** de Tlaxcala, a participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparán los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, el Presidente (hoy con licencia al cargo partidista) del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala convocó en tiempo y forma a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, misma que se lleva a cabo a partir de las diecisiete horas, del día martes veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Registro de Comisionados.

**SEGUNDO.-** Pase de lista y verificación de quorum.

**TERCERO.-** Designación de los primeros dos lugares de la Lista Estatal de las Candidaturas a las Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020 – 2021 en el Estado de Tlaxcala, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

## DESARROLLO

**PRIMERO.-** En punto de las diecisiete horas del día martes veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, se inicia con los trabajos de registro de quienes integran la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

**SEGUNDO.-** Siendo las diecisiete horas con quince minutos y toda vez que se cuenta con quórum para llevar a cabo los trabajos de esta sesión extraordinaria el Secretario General en Funciones de Presidente Provisional de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala invita a los presentes a tomar asiento, él manifiesta: muy buenas tardes tengan todos ustedes, amigas y amigos integrantes de esta Comisión sean cordialmente bienvenidos a esta sesión extraordinaria, agradecemos la presencia del Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez, Secretario General Provisional de la Comisión Permanente Estatal y de nuestro amigo el Licenciado Rafael



Alejandro Micalco Méndez, Delegado del CEN para el Estado de Tlaxcala. En atención a su tiempo vamos a dar inicio con el desarrollo de esta sesión, vamos a realizar el pase de lista, no sin antes comunicar a ustedes que como auxiliares en esta sesión están los compañeros Bernardo Cabrera Pérez, Verónica Nayeli Castillo Ramos, Hugo Peñaflor Carreto, Juan Domingo Fernández Sánchez, Juan Ramón Sanabria Chávez y Marisol Gómez Leal quienes estarán asistiendo en los trabajos de esta sesión.

Acto continuo se enlistan los Integrantes de la Comisión Permanente Estatal presentes, ellos firman la lista de asistencia que se adjunta a la presente acta, siendo esta el **ANEXO UNO**:

1. AIDE FLORES TLAMINTZI
2. ALEIDIS QUINTANA TORRES
3. ALEJANDRO ORTIZ LÓPEZ
4. AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ
5. ÁNGELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
6. ARACELI ROMERO ZAVALA
7. ASAEL CORONA RAMIREZ
8. BEATRIZ CORTÉS LÓPEZ
9. CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN
10. CECILIA SALAS ZAPATA
11. DANIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, llegó 17:30 horas
12. EDGAR GRANDE PALMA, llegó 17:30 horas
13. ELVIRA SALADO MEZA
14. FANY PÉREZ GUTIÉRREZ
15. FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES
16. IVAN DE JESÚS CARMONA HUERTA
17. JORGE RIVERA SOSA
18. JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO
19. JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
20. JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE
21. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MEJÍA
22. KARLA MARIANA VERGARA RODRÍGUEZ
23. MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ
24. MARGARITA CERVANTES CORONA
25. MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
26. MARLEN LÓPEZ FLORES, llegó a las 17:25 horas
27. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA
28. NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA
29. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO, llegó a las 17:25 horas
30. PABLO BADILLO SÁNCHEZ
31. RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, llegó a las 17:35 horas
32. RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA
33. ROBERTO AMAURI GARCÍA
34. ROCÍO CABRERA PÉREZ



Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, emitimos la Invitación dirigida a los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, para la designación de las candidaturas diputaciones locales por el principio de representación proporcional en las posiciones 1 y 2 que postulará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario 2020-2021, invitación que fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción nacional a las veintiún horas del mismo día veinte de febrero del año dos mil veintiuno.

8.- La invitación establece como puntos más relevantes para esta sesión:

**"1. La Comisión Permanente del Consejo Estatal, será la responsable del proceso de designación de los lugares 1 y 2 de las Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99, párrafo tercero, inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional y siguiendo en todo momento lo establecido en el artículo 10 fracción II del acuerdo ITE-CG 47/2020, relativo a LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE; siendo que para este proceso corresponde la designación del género hombre. Lo anterior en relación con los acuerdos y sus anexos ACUERDO ITE-CG 64/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 Y EL ACUERDO ITE-CG 90/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JE-038/2020 Y SUS ACUMULADOS, Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, ASÍ COMO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021 Y LOS EXTRAORDINARIOS QUE DEVENGAN DE ESTE."**

2. Para la designación de las candidaturas descritas, los interesados deberán inscribirse:

- a) **EL 22 DE FEBRERO DE 2021 EN UN HORARIO DE RECEPCION DE 10:00 AM A LAS 18:00 HORAS**, ante la SECRETARIA DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA con sede en **Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala**, debiendo cumplir con los **siguientes** elementos en original y copia:

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO  
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000  
CONMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40  
46 2 51 40 / 46 2 93 85  
[WWW.PANTLAX.ORG.MX](http://WWW.PANTLAX.ORG.MX)



1.- El 6 de junio de 2021, se celebrará jornada electoral, en la que se elegirán entre otros cargos estatales, Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

2.- En Sesión Pública Extraordinaria de fecha quince de octubre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo **ITE-CG 43/2020**, por el que se aprueba el calendario electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, para elegir gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y presidencias de comunidades; En Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintitrés de octubre de 2020 el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el acuerdo **ITE-CG 45/2020**, por el que se emite la convocatoria a elecciones ordinarias para el año 2021, en el estado de Tlaxcala, para elegir gubernatura, diputaciones locales, integrantes de ayuntamientos y titulares de las presidencias de comunidad y en el que se determina la fecha exacta de su inicio, estableciendo, entre otros, que el registro de candidaturas a Diputaciones locales se realizará entre los días dieciséis (16) y veinticinco (25) de marzo de 2021.

3.- En términos de los artículos 35, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en correlación con el artículo 22, fracciones II Y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que a la letra dicen son facultades de los ciudadanos, votar en las elecciones locales y poder ser votado en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular.

4.- El artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 3, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos, artículo 95 párrafo decimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículo 6 de la ley de partidos políticos para el estado de Tlaxcala, preceptúa que los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

5.- Los artículos 226, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 124 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, determina que los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y las y los aspirantes a dichos cargos, de conformidad con lo establecido en dicha Ley, así como en los Estatutos, Reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de carácter general que aprueben los órganos de dirección de cada partido político.

6.- La Comisión Permanente del Consejo Estatal es el órgano colegiado facultado para proponer y designar a los primeros dos lugares de la lista para las Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99, numeral 3 inciso c), así como 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales, en relación con el artículo 89 Párrafo Tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular.

7.- El día veinte de febrero del año 2021, en sesión extraordinaria celebrada a las diecisiete horas, las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala con fundamento en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del



35. URBANO VÁZQUEZ JUÁREZ

La C. CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ, solicitó previamente permiso para faltar a los trabajos de esta sesión, y la C. Lilia Caritina Olvera Coronel continua de licencia al cargo de Tesorera Tesorera Estatal, en consecuencia de integrante de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal, ya que con fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno, presento licencia por veinte días naturales al cargo de Tesorera Estatal y con fecha doce de febrero del dos mil veintiuno, presento escrito de prórroga de licencia por tiempo indefinido, permiso y prorroga de licencias que se adjuntan a esta acta siendo el **ANEXO DOS**.

El Secretario General en Funciones de Presidente Provisional, manifiesta: Se informa a esta Comisión Permanente Estatal que el Licenciado José Gilberto Temoltzin Martínez Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en consecuencia, Presidente del Consejo Estatal y de la Comisión Permanente Estatal, todos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala que a las diecinueve horas con quince minutos del día veinte de febrero del año que se cursa presentó licencia al cargo de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en consecuencia, Presidente del Consejo Estatal y de la Comisión Permanente Estatal, todos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala; siguiendo lo establecido por el artículo 78 apartado 1 de los estatutos generales del partido, el Licenciado Miguel Ángel Polvo Rea Secretario General ha asumido las funciones de Presidente, y a su vez ha propuesto a las y los integrantes del Comité Directivo Estatal al Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez como Secretario General provisional del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, propuesta que fue aprobada por el Comité Directivo Estatal. Por tal motivo, procederé a tomar protesta, por favor, si todos nos podemos de pie "con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en nuestros estatutos generales y reglamentos".

Miguel Ángel Polvo Rea, Secretario General en Funciones de Presidente Provisional de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala protesto cumplir y hacer cumplir los Principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional, y desempeñar leal e institucionalmente el cargo de Secretario General en Funciones de Presidente Provisional de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. Si así lo hago, que la Patria y el Partido Acción Nacional, me lo premien, si no, que me lo demanden. Muchas gracias, ahora procederé a tomar la protesta a nuestro Secretario General Provisional, Licenciado Benjamín Ávila Márquez, protesta cumplir y hacer cumplir los Principios de Doctrina, los Estatutos Generales y Reglamentos del Partido Acción Nacional, y desempeñar leal e institucionalmente el cargo de Secretario General Provisional de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. El Licenciado Benjamín Ávila Márquez, afirma: sí protesto. El Secretario General en Funciones de Presidente Provisional, continúa y manifiesta: Si así lo hace, que la Patria y el Partido Acción Nacional, se lo premien, si no, que se lo demanden.

**TERCERO.-** El Secretario General en funciones de Presidente provisional manifiesta: El punto tercero del orden del día consistente en la Designación de los primeros dos lugares de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, previo a iniciar este punto del orden del día le pido al Secretario General provisional nos de los antecedentes de este punto.

El Secretario General Provisional manifiesta: Si estimado Secretario General en funciones de Presidente, los antecedentes son los siguientes:

AV. INDEPENDENCIA #55 COLONIA SAN ISIDRO  
TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000  
CONMUTADOR 01 (246) 46 2 07 26 / 46 2 05 40  
46 2 51 40 / 46 2 93 85  
[WWW.PANTLAX.ORG.MX](http://WWW.PANTLAX.ORG.MX)



- I. La solicitud de registro y la documentación requerida en la presente invitación, se entregará únicamente **DE FORMA PERSONAL AL ASPIRANTE** que cumpla con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (**ANEXO 1**)
  - a. En el caso de la militancia del Partido Acción Nacional, únicamente podrán postular a quienes no hayan sido sancionados en los últimos tres años anteriores a la emisión de la presente invitación, por la Comisión de Orden y Disciplina Interpartidista.
  - b. En caso de que la postulación recaiga en una o un funcionario partidista **señalado** en el artículo 58, numeral 4, de los Estatutos Generales del PAN, el postulado deberá solicitar licencia al cargo o renunciar, al menos un día antes de la solicitud de su registro
  - c. En caso de que la o el ciudadano postulado no sea militante del Partido, deberá presentarse la solicitud para participar en el proceso ante el Comité Ejecutivo Nacional, en términos del artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular. El formato deberá ser solicitado en la **Secretaría de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. (ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA)**
- II. Tratándose de militantes, no podrán participar quienes se encuentren suspendidos o inhabilitados de sus derechos partidistas, o hayan sido expulsados, en términos de lo dispuesto por el numeral 128 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. (**ANEXO 2**)
- III. Se deberá anexar el formato de registro, en el que deberá adjuntarse la manifestación de apoyo de cinco (5) Comisionados integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala (**ANEXO 3**).
- IV. Carta compromiso de entrega de la documentación necesaria para el registro de la candidatura (**ANEXO 4**).
- V. Curriculum Vitae (**ANEXO 5 Y 5A**)
- VI. FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN (**ANEXO 6**)
- VII. FORMATO DE CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO (**ANEXO 7**)
- VIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA LA CANDIDATURA (**ANEXO 8**)
- IX. FORMATO DE MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO (**ANEXO 9**)
- X. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
- XI. CARTA DE RADICACION



4. Las y los Comisionados podrán firmar el apoyo por una sola propuesta, en caso de que se exceda dicho número, se considerará únicamente la primera recibida.
  5. El incumplimiento de alguno de los elementos descritos conllevará a la imposibilidad de participar en el proceso de selección.
  6. La presente invitación será remitida a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.
  7. La Comisión Permanente Estatal podrá, en todo momento, solicitar información adicional de cualquier ciudadano o ciudadana registrada.
  8. En caso de existir omisión en alguno de los requisitos faltantes, la Secretaría de Elecciones prevendrá al aspirante a efecto de que subsane los faltantes el día 23 de febrero de 2021 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
  9. La Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala a efecto de seleccionar a la y el aspirante que ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista de Representación Proporcional que Registrará el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, se realizará el 23 de febrero de 2021 a las 17:00 horas, siguiendo los lineamientos que para tal efecto fueron aprobados, en la sesión de la comisión permanente del consejo estatal CPE SXT 20022021/09 del 20 de Febrero de 2021".
- 9.- Dando cumplimiento a lo establecido por la invitación, el día de hoy veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, a las diecisésis horas con treinta minutos, la Secretaría de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional ha informado a través del Oficio SE-CDE-PAN-TLAX/03/2021, el cual se adjunta a esta acta como **ANEXO TRES**, que una vez recibidos y analizados los registros de las y los ciudadanos inscritos en el proceso interno, los siguientes han sido validados obteniendo el carácter de precandidaturas en el proceso interno de selección abierto por el Partido Acción Nacional para la designación de los primeros dos lugares de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala.

NOMBRE	GENERO	CANDIDATURA PARA LA QUE SE REGISTRÓ.
José Gilberto Temoltzin Martínez.	Hombre	propietario número uno en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021
Rebeca Alva Valadez	Mujer	propietaria número dos en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021

De lo anterior **obtenemos** que las y los aspirantes se registraron ante la **Secretaría de Elecciones** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, instancia que validó los registros previo análisis de que cumplieron con los requisitos **solicitados**, hecho lo anterior la **Secretaría de**



Eleciones notificó de los registros a las y los integrantes de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala el informe de las personas registradas, a efecto de designar a los aspirantes que ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista de **Representación Proporcional** que Registrará el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral estatal 2020-2021.

Cabe mencionar que la Secretaría de Elecciones informa a esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, que con fecha veintidós de febrero de 2021, C. Alejandro Espinoza Morales presentó su solicitud de registro, pero omitió presentar los documentos consistente en el formato de registro, en el que deberá adjuntarse la manifestación de apoyo de cinco (5) Comisionados integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala (ANEXO 3) de la Invitación, así como también omitió presentar el formato de aceptación de contenido de la invitación (ANEXO 6) de la invitación, previsto en el apartado 2 fracción III y VI de la Invitación, y que no obstante que se le realizó la prevención para que exhibiera los documentos antes mencionados, no presentó los documentos, en consecuencia no reunión los requisitos establecidos en la invitación para participar en el proceso interno de selección abierto por el Partido Acción Nacional para la designación de los primeros dos lugares de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, en consecuencia no validaron su registro.

**10 .- También es importante recordar que en la misma sesión extraordinaria celebrada el día veinte de febrero del año dos mil veintiuno, las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, emitimos y aprobaron los "LINEAMIENTOS DE LA VOTACIÓN QUE REALIZARAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL 2020-2021, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 99, NUMERAL 3 INCISO C), ASÍ COMO 102, NUMERAL 5, INCISO B) DE LOS ESTATUTOS GENERALES, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR", los cuales emplearemos en las votaciones de esta sesión, lineamientos que fueron publicados en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional.**

Estos son los antecedentes señor Secretario General en funciones de Presidente.

El Secretario General en funciones de Presidente manifiesta: Gracias Secretario, ya desarrollados los antecedentes, continuamos con el tercer punto del orden del día consistente en la Designación de los primeros dos lugares de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

Una vez que la **Secretaría de Elecciones** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, nos ha informado la lista de aspirantes validadas y validado obteniendo el carácter de



precandidaturas en el proceso interno de selección abierto por el Partido Acción Nacional y que es la siguiente:

NOMBRE	GENERO	CANDIDATURA PARA LA QUE SE REGISTRÓ.
José Gilberto Temoltzin Martínez.	Hombre	propietario número uno en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021
Rebeca Valadez	Mujer	propietaria número dos en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021

Y toda vez que los numerales 102 numeral 1 incisos e), numeral 4, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del **Reglamento** de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, así como la invitación establecen que es una facultad de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala seleccionar y designar a los aspirantes que ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista de Representación Proporcional que Registrará el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021, te pido Secretario General Provisional que pasemos a la votación **correspondiente**.

El Secretario **General** Provisional manifiesta: Claro que sí, siguiendo los lineamientos de votación aprobados por esta Comisión, damos inicio a la votación.

Iniciamos con la primera ronda correspondiente al lugar uno propietario de la lista que corresponde al género hombre, por lo que damos lectura al listado de aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional que correspondan al género hombre y que hayan cumplido con todos los requisitos de elegibilidad, exigidos en la invitación:

NOMBRE	GENERO	CANDIDATURA PARA LA QUE SE REGISTRÓ.
José Gilberto Temoltzin Martínez.	Hombre	propietario número uno en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021

Una vez que se han dado a conocer los nombres procedemos a la votación **correspondiente**, recordándoles que la forma de emitir el voto de acuerdo a los lineamientos aprobados es la siguiente:

- a) La votación se iniciará con el voto que emitirá el primer comisionado sentado del lado derecho (atendiendo a la vista de la mesa del Presidente y Secretario General) y seguirá subsecuente mente con los demás comisionados sentados atrás en esa hilera de sillas, siguiendo este orden, una vez concluida la hilera, se continuará del principio al final con la siguiente hilera y así sucesivamente.



- b) Atendiendo a las rondas por género, cada comisionada y comisionada votara solo por una propuesta de aspirante al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional.
- c) El Voto que emitan las y los comisionados estatales será de forma directa y personal, emitido de viva voz ante los presentes especificando el nombre del comisionado que emite el voto y nombre del de aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional por quien emite el apoyo mediante el voto, asentándose la votación en un testigo de voto.

El Secretario General en funciones de Presidente Provisional, manifiesta: iniciamos con la ronda de votación, adelante por favor.

El Secretario General en funciones de Presidente Provisional, manifiesta: una vez que se ha concluido la votación en primera ronda, te pido señor Secretario nos des los resultados de la votación.

El Secretario General provisional manifiesta: Claro que sí, los resultados obtenidos y que constan en el testigo del voto que se adjunta a esta acta como **ANEXO CUATRO** son los siguientes:

NOMBRE	GENERO	CANDIDATURA PARA LA QUE SE REGISTRÓ.	VOTOS OBTENIDOS
José Gilberto Temoltzin Martínez.	Hombre	Candidato propietario número uno en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021	TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR

En consecuencia, con fundamento en los numerales 102 numeral 1 incisos e), numeral 4, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, así como la invitación, esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional ha designado al C. JOSE GILBERTO TEMOLTZÍN MARTÍNEZ como candidato propietario número uno en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Por lo que se ordena registrarle ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

El Secretario General en funciones de Presidente Provisional, manifiesta: Continuamos con la segunda ronda, correspondiente a la votación para designar al lugar dos propietaria de la lista que corresponde al género mujer, adelante Secretario con la votación.

El Secretario General Provisional, manifiesta: Dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de votación, iniciamos la segunda ronda dando lectura al listado de aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional que correspondan al género mujer y que hayan cumplido con todos los requisitos de elegibilidad.



NOMBRE	GENERO	CANDIDATURA PARA LA QUE SE REGISTRÓ.
Rebeca Alva Valadez	Mujer	propietaria número dos en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021

Una vez que se han dado a conocer los nombres procedemos a la votación correspondiente, recordándoles que la forma de emitir el voto de acuerdo a los lineamientos aprobados es la siguiente:

- a) La votación se iniciará con el voto que emitirá el primer comisionado sentado del lado derecho (atendiendo a la vista de la mesa del Presidente y Secretario General) y seguirá subsecuente mente con los demás comisionados sentados atrás en esa hilera de sillas, siguiendo este orden, una vez concluida la hilera, se continuará del principio al final con la siguiente hilera y así sucesivamente.
- b) Atendiendo a las rondas por género, cada comisionada y comisionada votara solo por una propuesta de aspirante al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional.
- c) El Voto que emitan las y los comisionados estatales será de forma directa y personal, emitido de viva voz ante los presentes especificando el nombre del comisionado que emite el voto y nombre del de aspirantes al cargo de diputado local por el principio de representación proporcional por quien emite el apoyo mediante el voto, asentándose la votación en un testigo de voto.

El Secretario General en funciones de Presidente Provisional, manifiesta: iniciamos con la ronda de votación, adelante por favor.

El Secretario General en funciones de Presidente Provisional, manifiesta: una vez que se ha concluido la votación, te pido señor Secretario nos des los resultados de la votación.

El Secretario General provisional, manifiesta: Claro que sí, los resultados obtenidos y que constan en el testigo del voto que se adjunta a esta acta como **ANEXO CINCO** son los siguientes:

NOMBRE	GENERO	CANDIDATURA PARA LA QUE SE REGISTRÓ.	VOTOS OBTENIDOS
Rebeca Alva Valadez	Mujer	Candidata propietaria número dos en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021	TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR

En consecuencia, con fundamento en los numerales 102 numeral 1 incisos e), numeral 4, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, así como la invitación, esta



**Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional ha designado a la C. REBECA ALVA VALADEZ, como candidata propietaria número dos en la lista de candidatas y candidatos a diputados locales electos bajo el principio de representación proporcional Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Por lo que se ordena registrarle ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.**

El Secretario General en funciones de Presidente Provisional, manifiesta: gracias, toda vez que es una sesión extraordinaria solo agradecerles a todas las comisionadas y a todos los comisionados que el día de hoy participaron en esta sesión extraordinaria. Siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día martes veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno damos por clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, muchas gracias.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

A T E N T A M E N T E  
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.

LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA

Secretario General en funciones de Presidente Provisional

LIC. AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ

Secretario General Provisional

ESTA ES LA PÁGINA DOCE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021.



17:15.

18:08

## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Martes 23, Febrero de 2021, 17:00 Horas

1 AIDE FLORES TLAMINTZI

2 ALEIDIS QUINTANA TORRES

3 ALEJANDRO ORTIZ LÓPEZ

4 AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ

5 ÁNGELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

6 ARACELI ROMERO ZAVALA

7 ASAEL CORONA RAMIREZ

8 BEATRIZ CORTÉS LÓPEZ

9 CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN

10 CECILIA SALAS ZAPATA



## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Martes 23, Febrero de 2021, 17:00 Horas

11 CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ

---

12 DANIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

---

13 EDGAR GRANDE PALMA 17:30

---

14 ELVIRA SALADO MEZA

---

15 FANY PÉREZ GUTIÉRREZ

---

16 FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES

---

17 IVAN DE JESÚS CARMONA HUERTA

---

18 JORGE RIVERA SOSA

---

19 JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO

---

20 JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ

---



## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Martes 23, Febrero de 2021, 17:00 Horas

21 JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE

22 JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MEJÍA

23 KARLA MARIANA VERGARA RODRÍGUEZ

24 LILIA CARITINA OLVERA CORONEL

CONTINUO CON LICENCIA, YA QUE PRESENTE POCO ESPACIO  
POR TIEMPO INDEFINIDO.

25 MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ

26 MARGARITA CERVANTES CORONA

27 MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO

28 MARLEN LÓPEZ FLORES 17:25

29 MIGUEL ÁNGEL POLVO REA

30 NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA



## LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala  
Martes 23, Febrero de 2021, 17:00 Horas

31 OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO *17:25*

32 PABLO BADILLO SÁNCHEZ *b*

33 RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ *17:35*

34 RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA *Rw*

35 ROBERTO AMAURI GARCÍA *a*

36 ROCÍO CABRERA PÉREZ *z*

37 URBANO VÁZQUEZ JUÁREZ *z*

**INTEGRANTES DEL COMIÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA  
PRESENTE.**

L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ, militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala desde el 12 de marzo de 2003 con RNM **TEMG551121HTLMRL00** y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en consecuencia, Presidente del Consejo Estatal y de la Comisión Permanente Estatal, todos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala; señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle centenario número cuatro, de la ciudad de Chiautempan Tlaxcala. Por medio del presente escrito comparezco para exponer:

Que los estatutos generales del partido Acción Nacional, en el artículo 58 apartado cuatro establecen:

"4. Sin perjuicio de las licencias a las que hacen referencia los párrafos anteriores, los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Directivos Estatales o Comisiones Directivas Provisionales, y Comités Directivos o Delegaciones Municipales, que decidan contender como candidatos del Partido a cargos de elección popular durante el periodo para el cual fueron electos como dirigentes, deberán renunciar o pedir licencia, al menos un día antes de la solicitud de registro como precandidato en los tiempos que señale la convocatoria interna correspondiente".

Al respecto del artículo 52 segundo párrafo del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional

"Para aquellos funcionarios del partido señalados en el párrafo anterior, que sean precandidatos para cargos por la vía de representación proporcional, su licencia podrá concluir terminado el proceso de selección interna de candidatos incluyendo en su caso la respectiva etapa impugnativa."

Y toda vez que es mi intención participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparan los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, es que por medio del presente escrito presentó **LICENCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA**, licencia que surte efectos una vez que se presenta este escrito, y por tiempo indefinido, bajo el entendido en que regresare a las funciones partidistas una vez que presente escrito de reincorporación al cargo de Presidente del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal y Presidente de la Comisión Permanente Estatal, todos del partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes.

Tlaxcala, Tlaxcala, a veinte de febrero del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE.**

**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.**



**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, CONSEJO ESTATAL  
Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA  
PRESENTE.**

Mtra. Lilia Caritina Olvera Coronel, militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, señalo como domicilio para recibir notificaciones el despacho jurídico en calle uno (Boulevard del maestro), número Cien-A, colonia la loma Xicotencatl, de la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Por medio del presente escrito comparezco para exponer:

Toda vez que con fecha veintiocho de enero presente LICENCIA AL CARGO DE TESORERA ESTATAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, por un plazo de veinte días naturales, encontrándome dentro del término de la licencia solicitada, es que por medio del presente escrito PRORROGA DE LICENCIA AL CARGO DE TESORERA ESTATAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, INTEGRANTE DEL CONSEJO ESTATAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA POR TIEMPO INDEFINIDO, prorroga de licencia que surte efectos una vez que se presenta este escrito.

Agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes.

Tlaxcala, Tlaxcala, a doce de febrero del año dos mil veintiuno.

*[Handwritten signature]*  
**A T E N T A M E N T E.**  
**MTRA. LILIA CARITINA OLVERA CORONEL**



12 FEB 2021

11:30 hrs  
TLAXCALA  
RECEBIDO: *[Signature]*



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA.  
P R E S E N T E S.**

Lic. Alejandro Ortiz López, Secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, por este medio comparezco ante Ustedes y expongo:

Atendiendo a que con fecha veinte de febrero del año dos mil veintiuno, en sesión extraordinaria celebrada a las diecisiete horas, las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala con fundamento en los artículos 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y el artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, emitimos la Invitación dirigida a los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, para la designación de las candidaturas diputaciones locales por el principio de representación proporcional en las posiciones 1 y 2 que postulará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral ordinario 2020-2021. Esta Invitación establece entre otros puntos que:

2. Para la designación de las candidaturas descritas, los interesados deberán inscribirse:

- a) **EL 22 DE FEBRERO DE 2021 EN UN HORARIO DE RECEPCION DE 10:00 AM A LAS 18:00 HORAS, ante la SECRETARIA DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA con sede en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, C.P. 90000 Tlaxcala, Tlaxcala, debiendo cumplir con los siguientes elementos en original y copia:**
- I. La solicitud de registro y la documentación requerida en la presente invitación, se entregará únicamente DE FORMA PERSONAL AL ASPIRANTE que cumpla con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (ANEXO 1)**
  - a. En el caso de la militancia del Partido Acción Nacional, únicamente podrán postular a quienes no hayan sido sancionados en los últimos tres años anteriores a la emisión de la presente invitación, por la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista.**
  - b. En caso de que la postulación recaiga en una o un funcionario partidista señalado en el artículo 58, numeral 4, de los Estatutos Generales del PAN, el postulado deberá solicitar licencia al cargo o renunciar, al menos un día antes de la solicitud de su registro**
  - c. En caso de que la o el ciudadano postulado no sea militante del Partido, deberá presentarse la solicitud para participar en el proceso ante el Comité Ejecutivo Nacional, en términos del artículo 51 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular. El formato deberá ser solicitado en la Secretaría de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. (ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA)**

*"Solo Esta Derrotado, Quien Ha Dejado de Luchar" (Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Maquio)*





- II. Tratándose de militantes, no podrán participar quienes se encuentren suspendidos o inhabilitados de sus derechos partidistas, o hayan sido expulsados, en términos de lo dispuesto por el numeral 128 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. (**ANEXO 2**)
- III. Se deberá anexar el formato de registro, en el que deberá adjuntarse la manifestación de apoyo de cinco (5) Comisionados integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala (**ANEXO 3**).
- IV. Carta compromiso de entrega de la documentación necesaria para el registro de la candidatura (**ANEXO 4**).
- V. Curriculum Vitae (**ANEXO 5 Y 5A**)
- VI. FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN (**ANEXO 6**)
- VII. FORMATO DE CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO (**ANEXO 7**)
- VIII. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA LA CANDIDATURA (**ANEXO 8**)
- IX. FORMATO DE MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO (**ANEXO 9**)
- X. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
- XI. CARTA DE RADICACION

4. Las y los Comisionados podrán firmar el apoyo por una sola propuesta, en caso de que se exceda dicho número, se considerará únicamente la primera recibida.
5. El incumplimiento de alguno de los elementos descritos conllevará a la imposibilidad de participar en el proceso de selección.
6. La presente invitación será remitida a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.
7. La Comisión Permanente Estatal podrá, en todo momento, solicitar información adicional de cualquier ciudadano o ciudadana registrada.
8. En caso de existir omisión en alguno de los requisitos faltantes, la Secretaría de Elecciones prevendrá al aspirante a efecto de que subsane los faltantes el día 23 de febrero de 2021 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
9. La Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala a efecto de seleccionar a la y el aspirante que ocuparán los lugares 1 y 2 de la lista de Representación Proporcional que Registrará el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala, se realizará el 23 de febrero de 2021 a las 17:00 horas, siguiendo los lineamientos que para tal efecto fueron aprobados, en la sesión de la comisión permanente del consejo estatal CPE-SXT.20022021/09 del 20 de Febrero 2021.

"Solo Esta Derrotado, Quien Ha Dejado de Luchar" (Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Maquio)





Y una vez que se ha llevado a cabo el procedimiento de registros, requerimientos y subsanación de omisiones que prevé la invitación en sus aparatos del dos al nueve por parte de esta Secretaría Estatal de Elecciones, es que por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido por los artículos 31 inciso I), 67 numerales 1, 8 y 9, numeral 92, 102 numeral 1 incisos e), numeral 4, artículo 99 numeral 3 inciso c) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y artículo 89 párrafo tercero del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, en relación con el numeral 9 del Capítulo denominado **disposiciones generales de la Invitación** dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional y a la ciudadanía en general del estado de Tlaxcala, a participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparan los lugares uno y dos de la lista estatal de las **candidaturas a las diputaciones locales** por el **principio de representación proporcional** que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, por medio del presente escrito y sus anexos VENGO A NOTIFICAR a las y los integrantes de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala que una vez recibidos y analizados los registros de las y los ciudadanos inscritos en el proceso interno, los siguientes han sido validados obteniendo el carácter de precandidaturas en el **proceso interno de selección abierto** por el Partido Acción Nacional para la designación de los primeros dos lugares de la lista **estatal de las candidaturas a las diputaciones locales** por el **principio de representación proporcional**, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala

Nombre	Genero	Candidatura para la que se Registró.	Procedencia	Observación
José Gilberto Temoltzin Martínez	Masculino	Diputado Local de Representación Proporcional	SI	Entrega de todos los documentales
Rebeca Alva Valadez	Femenino	Diputado Local de Representación Proporcional	SI	Entrega de todos los documentales
Alejandrino Espinoza Morales	Masculino	Diputado Local de Representación Proporcional	NO	No entrega el anexo 6 y no solventa una sustitución de una firma duplicada del anexo 3 en donde se requieren 4 y solo son válidas 4

"Solo Esta Derrotado, Quien Ha Dejado de Luchar" (Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Maquio)





Así mismo, por medio del presente escrito remito ante esta Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, los expedientes de solicitudes de registros, requerimientos y/o prevenciones, y en su caso subsanaciones, documentos que a continuación se detallan:

**ENVIO 3 EXPEDIENTES QUE CONTEMPLAN LO SIGUIENTE:**

Aspirante	Solicitud de formatos	Check List de entrega de documentos	Expediente Original con los anexos descritos en la Invitación
Jose Gilberto Temoltzin Martinez	SI (1 foja útil al anverso)	SI (1 foja útil al anverso)	Anexo 1,2,3 (8 formatos de apoyo),4,5,5 <sup>a</sup> ,6, 7,8,9, Copia de Credencial de elector y constancia de radicación. (22 fojas útiles al anverso)
Rebeca Valadez Alva	SI (1 foja útil al anverso)	SI (1 foja útil al anverso)	Anexo 1,2,3 (6 formatos de apoyo),4,5,5 <sup>a</sup> ,6, 7,8,9, Copia de Credencial de elector y constancia de radicación. (19 fojas útiles al anverso)
Alejandrino Espinosa Morales	SI	SI	Anexo 1, 2, 3 (4 formatos, faltó 1 formato por entregar), 4, 5, 5 <sup>a</sup> , el formato 6 no entregó, 7, 8, 9, Copia de Credencial de elector y constancia de radicación. (17 fojas útiles al anverso) MAS NOTIFICACION DE NO PROCEDENCIA (1 FOJA UTIL AL ANVERSO)
José Juan Bárcenas González	SI	NO	NO

Agradeciendo la atención brindada quedo a sus ordenes

Tlaxcala, Tlax., a veintitrés de febrero de dos mil veintiún



**POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS**

19 FEB 2021

16:30 Hora

RECIBIDO:

LIC. ALEJANDRO ORTÍZ LÓPEZ.

**SECRETARIO DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA**

*"Solo Esta Derrotado, Quien Ha Dejado de Luchar" (Manuel de Jesús Clouthier del Rincón. Maquia)*



Tlaxcala, Tlax. A 22 de febrero de 2021.

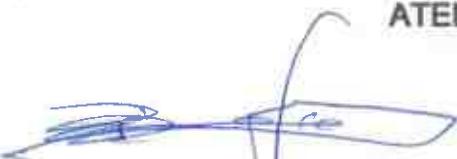
### RECIBO DE FORMATOS

Quien suscribe Lic. Alejandro Ortiz López, Secretario de Elecciones del Comité Directivo estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Tlaxcala y de acuerdo a LA INVITACION DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 y en cumplimiento del numeral 2 Inciso a, párrafo 1, que a la letra dice:

- I. La solicitud de registro y la documentación requerida en la presente invitación, se entregará únicamente **DE FORMA PERSONAL AL ASPIRANTE** que cumpla con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **(ANEXO 1)**

POR LO ANTERIOR, ENTREGO UN JUEGO DE FORMATOS CONSISTENTE EN 13 FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA, AL ANVERSO CONTEMPLANDO LOS 11 FORMATOS DESCritos EN LA INVITACION EN CUESTION AL: C. José Gilberto Tomatlzin Martínez, ASPIRANTE A DIPUTADO (A) LOCAL DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SIENDO LAS 11:15hrs DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2021.

ATENTAMENTE

  
José Gilberto Tomatlzin M.

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

  
Lic. Alejandro Ortiz López

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

LUGAR 1 Y 2 PROPUESTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN TLAXCALA

Nombre del Aspirante: José Gilberto Tercerán Martínez

Correo: gatmluz@gmail.com

Celular: 24645904891

Fecha: 22 de Febrero de 2021

Hora de Recepcion:

N/S	REQUISITO	ORIGINAL		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Solicitud de Registro de Candidatura, <b>(Anexo 1)</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL <b>Anexo 2</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	Manifestación de Apoyo <b>Anexo 3 (5 comisionados)</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		<b>8 Firmas</b>
4	Carta compromiso de entrega de documentación <b>Anexo 4</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	Curriculum Vitae <b>Anexo 5 y 5A</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN <b>Anexo 6</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO <b>Anexo 7</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	Copia simple de la constancia del Registro CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA LA CANDIDATURA <b>Anexo 8</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
9	MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO <b>Anexo 9</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
10	ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA <b>(SOLO NO MILITANTES)</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		No aplica. Copia
11	COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	<input checked="" type="checkbox"/>		
12	COPIA DE CARTA DE RADICACION	<input checked="" type="checkbox"/>		
13	Licencia <b>(artículo 58, numeral 4, de los Estatutos Generales del PAN)</b> SOLO FUNCIONARIOS DEL PARTIDO NACIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES	<input checked="" type="checkbox"/>		Techo 20 de Febrero

José Gilberto Tercerán Martínez

Lic. Alejandro Ortiz López

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA ANTE LA AUSENCIA DE ENTREGA DE ALGÚN REQUISITO, LA SUBSANACIÓN DEBERÁ REALIZARSE A MAS TARDAR EL MARTES 23 DE FEBRERO A LAS 14:00 HORAS, DE ACUERDO AL PARRAFO OCTAVO DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPLENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.



*Acción*  
por México

Anexo 1

**Solicitud de Registro**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

P R E S E N T E . -

El suscrito **JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ** me presento como aspirante a la candidatura a Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional para ocupar uno de los dos primeros lugares de la lista de **Representación Proporcional Estatal** que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

Nombre Completo del Aspirante (nombre, apellidos)	Sexo		Militante	
	H	M	Sí	No
JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ	X		X	

Sin otro particular, agradezco la atención brindada aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha CHIAUTEMPAN TLAXCALA A 22 DE FEBRERO DE 2021.



**JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ**

Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 2

**CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO  
SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA  
INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN  
TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

- 1. NO HE SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN  
DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL  
128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: Chiautempan Tlaxcala a 22 de Febrero de 2021.

**ATENTAMENTE**

JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ

Nombre y firma del solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado MIGUEL ANGEL POLVO REA integrante de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi voluntad apoyar el registro de JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**ATENTAMENTE**

MIGUEL ANGEL POLVO REA

Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado **RENE LAZARO CARMONA CARMONA** integrante de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi voluntad apoyar el registro de **JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ** como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**ATENTAMENTE**

**RENE LAZARO CARMONA CARMONA**

Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

Manifestación de Apoyo

C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

P R E S E N T E.-

Por esta vía, el suscrito Comisionado URBANO VAZQUEZ JUAREZ integrante de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi voluntad apoyar el registro de JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

ATENTAMENTE

URBANO VAZQUEZ JUAREZ

Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado DANIA SANCHEZ HERNANDEZ integrante de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi voluntad apoyar el registro de JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**ATENTAMENTE**

DANIA SANCHEZ HERNANDEZ

Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado ROCIO CABRERA PEREZ integrante de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi voluntad apoyar el registro de JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

ATENTAMENTE  
  
ROCIO CABRERA PEREZ  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Mra. Leticia Ramírez Muñoz integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
José Gilberto Temoltzin Martínez  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Alejandra Ortiz López integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
José Gilberto temoltzin Martínez,  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**



Alejandra Ortiz López  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 4.

**Carta compromiso de entrega de documentación**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, manifiesto que es mi compromiso entregar la totalidad de la documentación requerida por la autoridad electoral para que, en caso de resultar electo, el Partido Acción Nacional pueda integrar y registrar mi candidatura a la Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En los términos expuestos me comprometo hacer llegar los requisitos que me sean solicitados, señalando el número telefónico **2464590489** y el correo electrónico [jatmluz@gmail.com](mailto:jatmluz@gmail.com) como elementos de contacto.

Sin otro particular

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

**ATENTAMENTE**

  
JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ  
Nombre y firma



Acción  
por México

Anexo 5.

**CURRÍCULUM VITAE**



Instrucciones de llenado: a máquina o en letra de molde, sin tachaduras con tinta negra o azul en mayúsculas.

Puesto al que aspira:

DIPUTADO LOCAL POR DISTRITO SANTA ANA

**DATOS GENERALES**

Nombre (s) JOSE GILBERTO

Apellido Paterno: TEMOLTZIN

Apellido Materno: MARTINEZ

Sexo: Hombre  Mujer

Estado Civil: Soltera (o)  Casada (o)  Viuda(o)  Otro

Fecha de nacimiento: 21/11/2021 (dd/mm/aaa)

Lugar de nacimiento: CHIAUTEMPAN (Municipio/Estado)

Lugar de residencia: Calle: CENTENARIO Número exterior 4-A Número interior  C.P.: 90800

Colonia: CENTRO Municipio: CHIAUTEMPAN Estado: TLAXCALA

Radica desde: 11/1955 (mes/ año).

Teléfono particular: lada (246) número 4642700

Teléfono móvil 2464590489

Correo electrónico: iatmluz@gmail.com

**ESCOLARIDAD**

Último grado de estudios:

LICENCIATURA

Carrera: LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Título Si  No  Cedula Profesional: 1525708 CURP: TEMG551121HTLMRL06

RFC: TEMG551121A68



Acción  
por México

Posgrado  Especialidad en: \_\_\_\_\_

Maestría en: \_\_\_\_\_ Grado: Si  No

Doctorado en: \_\_\_\_\_ Grado: Si  No

Otros estudios realizados: DIPLOMADO EN DERECHO PARLAMENTARIO Y TECNICAS LEGISLATIVAS

Ocupación Actual: INDUSTRIAL

**HISTORIAL PARTIDARIO**

Militante desde: 12/03/2003 (dd/mm/aaaa)

Cargos Directivos:

Municipal/ Estatal/ Nacional

Cargo

Periodo

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Consejero

Municipal/ Estatal/ Nacional

Periodo

Comisión

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**CANDIDATURAS/ CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN**

Cargo	Prop. /Sup.	Electo	Periodo
<u>DIPUTADO LOCAL</u> <u>DISTRITO SANTA ANA</u>	<hr/> <hr/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<hr/> - <hr/>
	<hr/> <hr/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<hr/> - <hr/>

**CARGOS PÚBLICOS**

Municipal/ Estatal/ Nacional

Cargo

Periodo

---

---

---

SECRETARIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

1994 - 1996

---

---

---

DIPUTADO LOCAL DISTRITO SANTA ANA

2002 - 2005

---

---

---

DIPUTADO LOCAL-DISTRITO SANTA ANA

2013 - 2016



*Acción*  
por México

**EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA**

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
<u>LA LUZ S.A. DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRADOR UNICO</u>	<u>1988 - 2021</u>
<u>GILBER TEX S A. DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRADOR UNICO</u>	<u>1986 - 2021</u>
<u>REGENERADOS TLAXCALA S A DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRADOR UNICO</u>	<u>1992 - 2021</u>

**Lugar y Fecha:** CHIAUTEMPAN TLAXCALA A 22 DE FEBRERO DE 2021

**Protesto decir verdad**

  
JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ  
Nombre y firma del solicitante



Acción  
por México

En términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, doy consentimiento al Partido Acción Nacional para el uso y manejo de mis datos personales para el cumplimiento del objeto, fines y objetivos de la institución.

Ventanilla pública  
para cumplir con las  
obligaciones en materia de  
transparencia y acceso a la  
información pública

**Anexo 5-A**

**CURRÍCULUM VITAE**



**DATOS GENERALES**

Nombre(s): JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ  
Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO  
Lugar de nacimiento: CHIAUTEMPAN  
Estado: TLAXCALA Municipio o Distrito: CHIAUTEMPAN

**CARGO**

Precandidatura a: DIPUTADO LOCAL POR DISTRITO SANTA ANA

**ESCOLARIDAD**

Último grado de estudios: LICENCIATURA  
Carrera: LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Otros estudios realizados: POSGRADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

**CARGOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS:**

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo
<u>ESTATAL</u>	<u>DIRIGENTE ESTATAL</u>	<u>2019</u> - <u>2021</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

**CANDIDATURAS/CARGOS PÚBLICOS**

Cargo	Prop./Sup.	Electo	Periodo
<u>CANDIDATO DISTRITO SANTA ANA</u>	<u>PROPIETARIO</u>	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

**EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA**

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
<u>LA LUZ S.A. DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRADOR UNICO</u>	<u>1988</u> - <u>2021</u>
<u>GILBER TEX S.A. DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRADOR UNICO</u>	<u>1986</u> - <u>2021</u>
<u>REGENERADOS TLAXCALA S.A. DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRADOR UNICO</u>	<u>1992</u> - <u>2021</u>

Lugar y Fecha: CHIAUTEMPAN TLAXCALA A 22 DE FEBRERO DE 2021.



*Acción*  
por México

ANEXO 6

**ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Quien suscribe JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ aspirante a la candidatura de **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala, acudo a efecto de realizar las siguientes declaraciones:

Manifiesto mi intención de participar en el proceso de designación de la candidatura a **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala en términos de la **invitación** publicada y difundida por el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

Manifiesto mi compromiso de cumplir libremente con los alcances y contenidos de la invitación durante y después del proceso interno de selección, por lo que estoy de acuerdo y por tanto me sujeto libremente al proceso de designación, así como a los resultados que de éste emane.

Manifestando expresamente conocer y entender sin vicio alguno el alcance y contenido de la invitación

Lo que manifiesto para los efectos legales a que haya lugar.

*"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"*

Lugar y Fecha: CHIAUTEMPAN TLAXCALA. A 22 DE FEBRERO DE 2021.

ATENTAMENTE



JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

ANEXO 7

**CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Quien suscribe C. **JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ**, aspirante a la candidatura **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala, efectuó la siguiente declaración

Manifiesto mi compromiso, en caso de ser electo candidato, de seguir los lineamientos específicos en materia de estrategia electoral y de campaña que emita el Partido Acción Nacional. Adicionalmente, de resultar electa(o), en el ejercicio del cargo público acataré las disposiciones establecidas en la normatividad interna del Partido, como el pago oportuno de cuotas correspondientes y me comprometo a aceptar y a difundir su Plataforma Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_ CHIAUTEMPAN TLAXCALA, A 22 DE FEBRERO DE 2021.\_\_\_\_\_

**ATENTAMENTE**



**JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ**

Nombre y firma del solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 8

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO  
PARA LA CANDIDATURA**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

1. No me encuentro constitucionalmente, ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado (a).
2. No me encuentro sujeto a proceso, ni he sido condenado(a) por sentencia ejecutoria por la comisión de algún delito.
3. No he tenido, ni tengo relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

*"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"*

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_ CHIAUTEMPAN TLAXCALA, A 22 DE FEBRERO DE 2021. \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE



JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 9

**MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA  
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.  
P R E S E N T E .**

**Por este medio, me comprometo a:**

- Abstenerme de realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- Evitar expresiones que difamen, calumnien, injurien o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- No divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- Evitar amenazas o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la precandidatura, candidatura o al cargo para el que fue electa o designada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

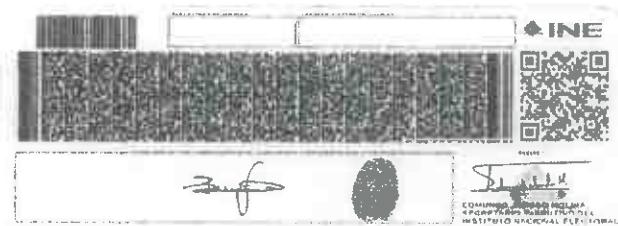
“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_ CHIAUTEMPAN TLAXCALA, A 22 DE FEBRERO DE 2021.

**ATENTAMENTE**

JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ

Nombre y firma del solicitante



IDMEX1299843646<<0130050561961  
5511215H2512314MEX<03<<05266<3  
TEMOLTZIN< MARTINE<<JOSE< GILBER



Chiautempan  
Ayuntamiento  
2017 - 2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



ASUNTO: CONSTANCIA DE RADICACIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Ciudadano NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA, en mi carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 Fracciones IV y VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y toda vez que así lo acredita con los documentos públicos que para tal efecto exhibe:

HAGO CONSTAR

Un presente  
*con futuro*

Que el Ciudadano JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ, hace más de sesenta y cinco años, radica en el domicilio ubicado en Calle Centenario Número cuatro, letra A, con Código postal 90800, perteneciente a este Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, cuya fotografía aparece al margen superior izquierdo.

A petición de la parte interesada y para los fines a que haya lugar, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

C. NICOLAS GUTIERREZ DE CASA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo.

**INTEGRANTES DEL COMIÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA  
PRESENTE.**

L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ, militante del Partido Acción Nacional en Tlaxcala desde el 12 de marzo de 2003 con RNM TEMG551121HTLMRL00 y Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en consecuencia, Presidente del Consejo Estatal y de la Comisión Permanente Estatal, todos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala; señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle centenario número cuatro, de la ciudad de Chiautempan Tlaxcala. Por medio del presente escrito comparezco para exponer:

Que los estatutos generales del partido Acción Nacional, en el artículo 58 apartado cuatro establecen:

"4. Sin perjuicio de las licencias a las que hacen referencia los párrafos anteriores, los presidentes, secretarios generales, tesoreros y secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Directivos Estatales o Comisiones Directivas Provisionales, y Comités Directivos o Delegaciones Municipales, que decidan contender como candidatos del Partido a cargos de elección popular durante el periodo para el cual fueron electos como dirigentes, deberán renunciar o pedir licencia, al menos un día antes de la solicitud de registro como precandidato en los tiempos que señale la convocatoria interna correspondiente".

Al respecto del artículo 52 segundo párrafo del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional

"Para aquellos funcionarios del partido señalados en el párrafo anterior, que sean precandidatos para cargos por la vía de representación proporcional, su licencia podrá concluir terminado el proceso de selección interna de candidatos incluyendo en su caso la respectiva etapa impugnativa."

Y toda vez que es mi intención participar en el proceso interno de designación de las dos propuestas que no podrán ser del mismo género y que ocuparan los lugares uno y dos de la lista estatal de las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de representación proporcional, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Tlaxcala, es que por medio del presente escrito presentó LICENCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, TODOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, licencia que surte efectos una vez que se presenta este escrito, y por tiempo indefinido, bajo el entendido en que regresare a las funciones partidistas una vez que presente escrito de reincorporación al cargo de Presidente del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal y Presidente de la Comisión Permanente Estatal, todos del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Agradeciendo la atención brindada, quedo a sus órdenes.

Tlaxcala, Tlaxcala, a veinte de febrero del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE.**

**L.A.E. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ.**



20/feb/2021  
Recibido 14:16 hrs.  
Miguel Angel Pachos

Tlaxcala. Tlax. A 22 de febrero de 2021.

**RECIBO DE FORMATOS**

Quien suscribe Lic. Alejandro Ortiz López, Secretario de Elecciones del Comité Directivo estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Tlaxcala y de acuerdo a LA INVITACION DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 y en cumplimiento del numeral 2 Inciso a, párrafo 1, que a la letra dice:

- I. La solicitud de registro y la documentación requerida en la presente invitación, se entregará únicamente **DE FORMA PERSONAL AL ASPIRANTE** que cumpla con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **(ANEXO 1)**

POR LO ANTERIOR, ENTREGO UN JUEGO DE FORMATOS CONSISTENTE EN 13 FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA, AL ANVERSO CONTEMPLANDO LOS 11 FORMATOS DESCritos EN LA INVITACION EN CUESTION AL: C. Rebeca Alva Valadéz, ASPIRANTE A DIPUTADO (A) LOCAL DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SIENDO LAS 11:24 DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2021.

ATENTAMENTE

  
Rebeca Alva Valadéz  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

  
Lic. Alejandro Ortiz López

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

LUGAR 1 Y 2 PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN TLAXCALA

Nombre del Aspirante: Rocio Alva Valadez

Correo: mebrese@hotmail.com

Celular: 2414117124

Fecha: 22 - Feb - 21

Hora de Recepcion: 16:23

Archivo Comprobantes.

N/S	REQUISITO	ORIGINAL		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Solicitud de Registro de Candidatura, ( <a href="#">Anexo 1</a> )	✓		
2	CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL <a href="#">Anexo 2</a>	✓		
3	Manifestación de Apoyo <a href="#">Anexo 3 (5 comisionados)</a>	✓		
4	Carta compromiso de entrega de documentación <a href="#">Anexo 4</a>	✓		
5	Curriculum Vitae <a href="#">Anexo 5 y 5A</a>	✓		
6	ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN <a href="#">Anexo 6</a>	✓		
7	CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO <a href="#">Anexo 7</a>	✓		
8	Copia simple de la constancia del Registro CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA LA CANDIDATURA <a href="#">Anexo 8</a>	✓		
9	MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO <a href="#">Anexo 9</a>	✓/A.		No Aprobar
10	ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA ( <b>SOLO NO MILITANTES</b> )	✓		
11	COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	✓		
12	COPIA DE CARTA DE RADICACIÓN	✓		
13	Licencia ( <b>artículo 58, numeral 4, de los Estatutos Generales del PAN</b> ) SOLO FUNCIONARIOS DEL PARTIDO NACIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES	N/A	✓	✓ No Aprobar

Rocio Alva Valadez

Lic. Alejandro Ortiz Lopez

**NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE**

**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE**

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA ANTE LA Ausencia DE ENTREGA DE ALGUN REQUISITO, LA SUBSANACIÓN DEBERÁ REALIZARSE A MAS TARDAR EL MARTES 23 DE FEBRERO A LAS 14:00 HORAS, DE ACUERDO AL PARRAFO OCTAVO DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021



Acción  
por México

Anexo 1

Solicitud de Registro

C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

P R E S E N T E -

El suscrito Rebeca Alva Valadéz me presento como aspirante a la candidatura a Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional para ocupar uno de los dos primeros lugares de la lista de Representación Proporcional Estatal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

Nombre Completo del Aspirante (nombre, apellidos)	Sexo		Militante	
	H	M	Sí	No
<u>Rebeca Alva Valadéz</u>		X	X	

Sin otro particular, agradezco la atención brindada aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha Tlaxcala, Tlax. 22 de Febrero 2021

  
Rebeca Alva Valadéz  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 2

**CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO  
SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA  
INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN  
TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.  
PRESENTE.**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

- 1. NO HE SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN  
DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL  
128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: Tlaxcala Tlax. 22 de Febrero de 2021

ATENTAMENTE



Rebeca Pérez Valadez

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**PRESENTE.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
EDGAR GRANDEZ PALMA integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
REBECA NUÑEZ VALADEZ  
como **precandidato** a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**



EDGAR GRANDEZ PALMA  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esto vía, el suscrito Comisionado  
Carlos Raúl Durán integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Lázaro Alva Vadez  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

Carlos Raúl Durán

Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

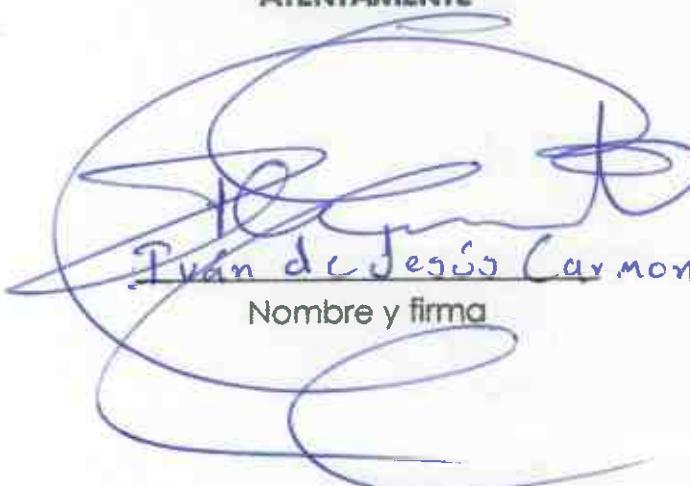
**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Iván de Jesús Carmona Huerta integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Rebeca Alva Valadéz  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

  
Iván de Jesús Carmona Huerta  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Jose Antonio Escalona Pérez Tricio integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Rebeca Alva Vaca como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

  
Jose Antonio Escalona Pérez Tricio  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**PRESENTE.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Pablo Badillo Sánchez integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Héctor Alva Valadez  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

Nombre y firma

Pablo Badillo Sánchez



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Angelo Gutiérrez Hernández integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Rebeca Alba Valdez  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**



Angelo Gutiérrez Hernández  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 4.

**Carta compromiso de entrega de documentación**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, manifiesto que es mi compromiso entregar la totalidad de la documentación requerida por la autoridad electoral para que, en caso de resultar electo, el Partido Acción Nacional pueda integrar y registrar mi candidatura a la Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En los términos expuestos me comprometo hacer llegar los requisitos que me sean solicitados, señalando el número telefónico 2414117124 y el correo electrónico mebriere@hotmail.com como elementos de contacto.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**ATENTAMENTE**

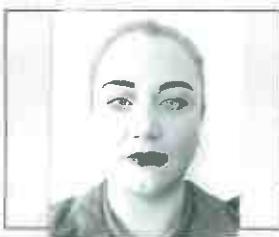
  
Rebeca Díaz Vela Pérez  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 5.

## CURRÍCULUM VITAE



Instrucciones de llenado: a máquina o en letra de molde, sin tachaduras con tinta negra o azul en mayúsculas.

Puesto al que aspira:

DIPUTACIÓN LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

### DATOS GENERALES

Nombre (s)

REBECA

Apellido Paterno: ALVA

Apellido Materno: JALADES

Sexo: Hombre  Mujer

Estado Civil: Soltera (o)  Casada (o)  Viuda(o)

Otro

Fecha de nacimiento: 13/01/1976 (dd/mm/aaa)

Lugar de nacimiento: APIZACO TLAXCALA

(Municipio/Estado)

Lugar de residencia:

Calle: PROL MORELOS Número exterior 107 Número interior A C.P.: \_\_\_\_\_

Colonia: SANTA ANITA H. Municipio: APIZACO Estado: TLAXCALA

Radica desde: MARZO 1993 (mes/ año).

Teléfono particular: lada (241) número 4117124 Teléfono

móvil 2414117124

Correo electrónico: mebibizca@hotmail.com

### ESCOLARIDAD

Último grado de estudios: POST GRADO

Carrera: LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Título Si  No  Cédula Profesional: 8760420 CURP: AAVR760113MTJ22B00

RFC: AAVR7601138C3

Posgrado  Especialidad en: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Acción  
por México

Maestría en: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Grado: Si  No   
 Doctorado en: \_\_\_\_\_ Grado: Si  No

Otros estudios realizados: DIPLOMADOS

OCCUPACIÓN ACTUAL: SERVICIOS PÚBLICO

#### HISTORIAL PARTIDARIO

Militante desde: 16 MAYO 2019 (dd/mm/aaaa)

Cargos Directivos:

Municipal/ Estatal/ Nacional	Cargo	Periodo
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____
_____	_____	_____ - _____

Consejero

Municipal/ Estatal/ Nacional	Periodo	Comisión
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____
_____	_____ - _____	_____

#### CANDIDATURAS/ CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN

Cargo	Prop. /Sup.	Electo	Periodo
_____	_____	SÍ <input type="checkbox"/>	_____ - _____
_____	_____	SÍ <input type="checkbox"/>	_____ - _____
_____	_____	SÍ <input type="checkbox"/>	_____ - _____

#### CARGOS PÚBLICOS

Municipal/ Estatal/ Nacional	Cargo	Periodo
<u>MUNICIPAL</u>	<u>ENERGÉTICA INGRESOS</u>	<u>2011 - 2012</u>
<u>ESTATAL</u>	<u>JEFF DEPARTAMENTO</u>	<u>2014 - 2016</u>
<u>MUNICIPAL</u>	<u>DIRECTOR FINANCIERO</u>	<u>2017 - 2021</u>



*Acción*  
por México

EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
<u>TECA S.A DE C.V.</u>	<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>2003 - 2012</u>
<u>AUTOTRANSPORTES TLAZCALA AREA FISCAL APIZACO, HUAMANTLA. S.A DE C.V.</u>		<u>2012 - 2015</u>

Lugar y Fecha: 22 DE FEBRERO DE 2021

Protesto decir verdad



REBECA ALINA VALADEZ

Nombre y firma de solicitante

En términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, doy consentimiento al Partido Acción Nacional para el uso y manejo de mis datos personales para el cumplimiento del objeto, fines y objetivos de la institución.



Acción  
por México

Anexo 5-A

CURRÍCULUM VITAE

Versión pública:  
Formulario para la  
candidatura en materia de  
funcionarios y funcionarias



**DATOS GENERALES**

Nombre(s): REBECA ALVA VALADEZ

Sexo: FEMENINO Estado Civil: SOLTERA

Lugar de nacimiento: APIZACO

Estado: TLAXCALA Municipio o Distrito: APIZACO

**CARGO**

Precandidatura a:

**ESCOLARIDAD**

Último grado de estudios: POST - GRADO

Carrera: LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Otros estudios realizados: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**CARGOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS:**

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo

**CANDIDATURAS/CARGOS PÚBLICOS**

Cargo	Prop./Sup.	Electo	Periodo
<u>DIPUTADO LOCAL</u>			<u>2013</u>
<u>SOLO FUE (INTERNA PAN)</u>			

**EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA**

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
<u>TECA SAPECV</u>	<u>ADMINISTRATIVO</u>	<u>2003 - 2013</u>
<u>ATAH</u>	<u>ÁREA FISCAL</u>	<u>2012 - 2013</u>

Lugar y Fecha: 92 DE FEBRERO DE 2021 TLAXCALA, TLAY.



*Acción*  
por México

ANEXO 6

**ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**PRESENTE.**

Quien suscribe Rebeca Alva Valdés,  
aspirante a la candidatura de **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala, acudo a efecto de realizar las siguientes declaraciones:

Manifiesto mi intención de participar en el proceso de designación de la candidatura a **Diputado Local por el principio de Representación Proporcional** por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala en términos de la **invitación** publicada y difundida por el Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

Manifiesto mi compromiso de cumplir libremente con los alcances y contenidos de la invitación durante y después del proceso interno de selección, por lo que estoy de acuerdo y por tanto me sujeto libremente al proceso de designación, así como a los resultados que de éste emane.

Manifestando expresamente conocer y entender sin vicio alguno el alcance y contenido de la invitación

Lo que manifiesto para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: 22 de Febrero 2021

**ATENTAMENTE**

Rebeca Alva Valdés  
Nombre y firma de solicitante



Acción  
por México

ANEXO 7

CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO

C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.

PRESENTE.

Quien suscribe E. Ricardo Alva Valdés, aspirante a la candidatura Diputado Local por el principio de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional en Tlaxcala, efectuó la siguiente declaración

Manifiesto mi compromiso, en caso de ser electo candidato, de seguir los lineamientos específicos en materia de estrategia electoral y de campaña que emita el Partido Acción Nacional. Adicionalmente, de resultar electa(o), en el ejercicio del cargo público acataré las disposiciones establecidas en la normatividad interna del Partido, como el pago oportuno de cuotas correspondientes y me comprometo a aceptar y a difundir su Plataforma Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: 22 de Febrero de 2021

ATENTAMENTE

Ricardo Alva Valdés

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 8

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO  
PARA LA CANDIDATURA**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

1. No me encuentro constitucionalmente, ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado (a).
2. No me encuentro sujeto a proceso, ni he sido condenado(a) por sentencia ejecutoria por la comisión de algún delito.
3. No he tenido, ni tengo relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: 22 de Febrero de 2021

ATENTAMENTE

Rebeca Flores Valdez  
Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 9

**MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA  
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.  
PRESENTE.**

Por este medio, me comprometo a:

- Abstenerme de realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- Evitar expresiones que difamen, calumnien, injurien o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- No divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- Evitar amenazas o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la precandidatura, candidatura o al cargo para el que fue electa o designada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

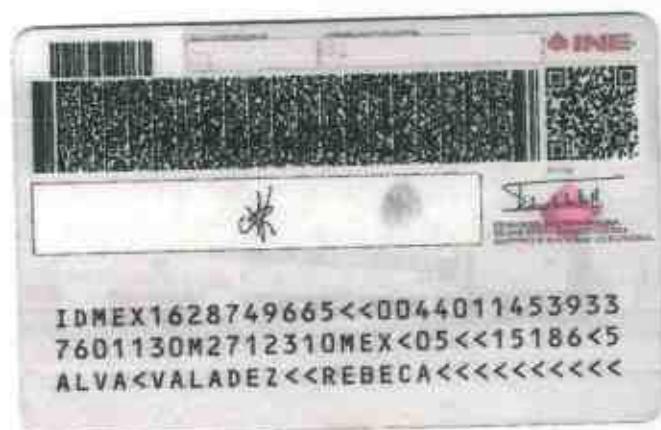
"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: 22 de Febrero de 2021

ATENTAMENTE



Nombre y firma del solicitante



COTIZAS CON ORIGEN

ASUNTO: CONSTANCIA DE RADICACION



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **C. Edgar García Gutiérrez, Secretario General del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala;** Con fundamento en el Artículo 72 Fracción XIII y XIV de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala y 35 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

**HAGO CONSTAR**

Que, ante esta oficina se presentó la **C. REBECA ALVA VALADEZ**, exhibiendo copia de su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral INE, así como el recibo CFE, quien manifestó bajo protesta de decir verdad tiene su domicilio en: **Prolongación Morelos No. 107, Int. A, Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlax., CP. 90407, desde hace más de 5 años.**

Apercibida de los delitos que incurre quien declara falsamente ante una autoridad; se extiende la presente a solicitud de la parte Interesada para los fines legales que correspondan.

ATENTAMENTE  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO DE APIZACO  
C. EDGAR GARCIA GUTIERREZ  
2017 - 2021  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Apizaco, Tlaxcala., a 22 de febrero de 2021

Tlaxcala, Tlax. A 22 de febrero de 2021.

RECIBO DE FORMATOS

Quien suscribe Lic. Alejandro Ortiz López, Secretario de Elecciones del Comité Directivo estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Tlaxcala y de acuerdo a LA INVITACION DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 y en cumplimiento del numeral 2 Inciso a, párrafo 1, que a la letra dice:

- I. La solicitud de registro y la documentación requerida en la presente invitación, se entregará únicamente **DE FORMA PERSONAL AL ASPIRANTE** que cumpla con los requisitos de elegibilidad contemplados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **(ANEXO 1)**

POR LO ANTERIOR, ENTREGO UN JUEGO DE FORMATOS CONSISTENTE EN 13 FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA, AL ANVERSO CONTEMPLANDO LOS 11 FORMATOS DESCritos EN LA INVITACIÓN EN CUESTION AL: c. Alejandro Espinoza Morales, ASPIRANTE A DIPUTADO (A) LOCAL DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, SIENDO LAS 11:24 DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2021.

ATENTAMENTE



Alejandro Espinoza Morales

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE



Lic. Alejandro Ortiz López

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA

LUGAR 1 Y 2 PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN TLAZCALA

Nombre del Aspirante: Alejandro Espinosa Morales

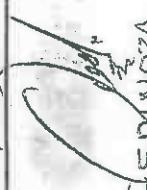
Correo: alex.espinosa.67@hotmail.com

Celular: 2461415946

Fecha: 22 Feb -2021

Hora de Recepcion: 17:57 hrs

N/S	REQUISITO	ORIGINAL		OBSERVACIÓN
		SÍ	NO	
1	Solicitud de Registro de Candidatura, (Anexo 1)	✓		
2	CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAZCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Anexo 2	✓		
3	Manifestación de Apoyo Anexo 3 (5 comisionados)	✓		Un firmado con Doña Sanchez Herton dor ya firmo con su nombre
4	Carta compromiso de entrega de documentación Anexo 4	✓		
5	Curriculum Vitae Anexo 5 y 5A	✓		
6	ACEPTACIÓN DE CONTENIDO DE LA INVITACIÓN Anexo 6	✗	✓	No Entregada
7	CARTA COMPROMISO CON EL PARTIDO Anexo 7	✓		
8	Copia simple de la constancia del Registro CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA LA CANDIDATURA Anexo 8	✓		
9	MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GÉNERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Anexo 9	✓		
10	ANEXO CANDIDATURA CIUDADANA (SOLO NO MILITANTES)	N/A		No aplico
11	COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR	✓		
12	COPIA DE CARTA DE RADICACIÓN	✓		
13	Licencia (artículo 58, numeral 4, de los Estatutos Generales del PAN) SOLO FUNCIONARIOS DEL PARTIDO NACIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES	✓		No aplicar

Alejandro Espinosa Morales  


NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

Lic. Alejandro Ortiz López  


NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA ANTE LA AUSENCIA DE ENTREGA DE ALGÚN REQUISITO, LA SUBSANACIÓN DEBERÁ REALIZARSE A MAS TARDAR EL MARTES 23 DE FEBRERO A LAS 14:00 HORAS, DE ACUERDO AL PARRAFO OCTAVO DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAZCALA PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2, QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.



*Acción*  
por México

Anexo 1

**Solicitud de Registro**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

El suscrito ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES me presento como aspirante a la candidatura a Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional para ocupar uno de los dos primeros lugares de la lista de Representación Proporcional Estatal que será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.

Nombre Completo del Aspirante (nombre, apellidos)	Sexo		Militante	
	H	M	Sí	No
<u>ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES</u>	X		X	

Sin otro particular, agradezco la atención brindada aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha TLAXCALA, TDX. 22 FEBRERO 2021

ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 2

CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HA SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.  
**PRESENTE.**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

1. NO HE SIDO SANCIONADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS POR LA COMISIÓN DE ORDEN Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 128 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: Tlaxcala Tlax. 22 FEBRERO 2021

ATENTAMENTE

ALEJANDRO ESPINOZA MORA

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Juan Ramón Notzahualcoyotl de la Fuente, integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Alejandro Espinoza Morales  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

  
Juan Ramón Notzahualcoyotl de la Fuente  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Karla Mariana Vergara Rodríguez integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Alejandro Espinoza Morales  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

Rmv

Karla Mariana Vergara Rodríguez  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Aleidis Quintana Torres integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Alejandrino Espinoza Morales  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

*Aleidis*  
Aleidis Quintana Torres  
Nombre y firma



Acción  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

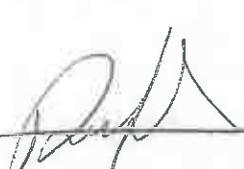
**P R E S E N T E . -**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Diana Sánchez Hernández integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Alejandro Espinoza Morales  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

  
Diana Sánchez Hernández  
Nombre y firma

**Duplicado**



*Acción*  
por México

Anexo 3

**Manifestación de Apoyo**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, el suscrito Comisionado  
Juan Antonio Ramo Lopez integrante de la  
Comisión Permanente del Consejo Estatal de Tlaxcala, manifiesto que es mi  
voluntad apoyar el registro de  
Alejandrina Espinosa Morales  
como precandidato a ocupar uno de los dos lugares de la lista Plurinominal que  
será registrada por el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local  
Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para  
todos"

**ATENTAMENTE**

  
Juan Antonio Ramo Lopez  
Nombre y firma



*Acción*  
por México

Anexo 4.

**Carta compromiso de entrega de documentación**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E.-**

Por esta vía, manifiesto que es mi compromiso entregar la totalidad de la documentación requerida por la autoridad electoral para que, en caso de resultar electo; el Partido Acción Nacional pueda integrar y registrar mi candidatura a la Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En los términos expuestos me comprometo hacer llegar los requisitos que me sean solicitados, señalando el número telefónico 246 141 - 59 46 y el correo electrónico Diox\_Espinoza67@Hotmail.com como elementos de contacto.

Sin otro particular

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

**ATENTAMENTE**

  
ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES

Nombre y firma



Acción  
por México

Anexo 5.

## CURRÍCULUM VITAE



Instrucciones de llenado: a máquina sin tachaduras con tinta negra o azul en mayúsculas.

Puesto al que aspira:

Diputado Local por el Principio de Reparación Proporcional

### DATOS GENERALES

Nombre (s)

ALEJANDRINO

Apellido Paterno:

ESPINOZA

Apellido Materno:

MORALEZ

Sexo: Hombre  Mujer

Estado Civil: Soltera (o)  Casada (o)  Viuda(o)  Otro

Fecha de nacimiento: 16-09-1967 (dd/mm/aaa)

Lugar de nacimiento: ACUDHANIA TLAXCOLE

(Municipio/Estado)

Lugar de residencia:

Calle: REFORMA Número exterior 3B Número interior \_\_\_\_\_ C.P.: 90860

Colonia: 802-1450 Municipio: ACUDHANIA Estado: TLAXCOLE

Radica desde: SEPTIEMBRE 1967 (mes/ año).

Teléfono particular: fija (246) número 49-783-38 Teléfono

móvil 246-14159-46

Correo electrónico: QIPX-ESPINOZA67@Hotmail.com

### ESCOLARIDAD

Último grado de estudios: PREPARATORIA

Carrera:

Título Si  No  Cédula Profesional: \_\_\_\_\_ CURP: EIMA670916HTLSR

RFC: EIMA670916160

Posgrado  Especialidad en: \_\_\_\_\_



# Acción por México

Maestría en: \_\_\_\_\_ Grado: Si  No   
 Doctorado en: \_\_\_\_\_ Grado: Si  No   
Otros estudios realizados: \_\_\_\_\_  
OCUPACIÓN ACTUAL: \_\_\_\_\_

## HISTORIAL PARTIDARIO

Militante desde: 15-05-2008 (dd/mm/aaaa)

Cargos Directivos:

Municipal/ Estatal/ Nacional

Cargo

Periodo

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Consejero

Municipal/ Estatal/ Nacional

Periodo

Comisión

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

## CANDIDATURAS/ CARGOS PÚBLICOS DE ELECCIÓN

Cargo

Prop. /Sup.

Electo

Periodo

DIRECTOR MUNICIPAL  
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DIFERENCIA 12

Sí   
Sí   
Sí

No   
No   
No

2014 - 2016

## CARGOS PÚBLICOS

Municipal/ Estatal/ Nacional

Cargo

Periodo

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



*Acción*  
por México

EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
<u>ESTECA OBRIS</u>	<u>DUEÑO</u>	<u>1991 - 2021</u>

Lugar y Fecha: Tlaxcala Tlax. 22 FEBRERO 2021

Protesto decir verdad

  
ALEJANDRO ESPINOZA MORALES

Nombre y firma de solicitante

En términos de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, doy consentimiento al Partido Acción Nacional para el uso y manejo de mis datos personales para el cumplimiento del objeto, fines y objetivos de la institución.



*Acción*  
por México

Anexo 5-A



Versión pública  
para cumplir con las  
obligaciones en materia de  
transparencia y acceso a la  
información pública

**DATOS GENERALES**

Nombre(s): DIEGO DRINO ESQUINOZA MORELIS  
Sexo: Masculino Estado Civil: CASADO  
Lugar de nacimiento: TOLUCA  
Estado: TOLUCA Municipio o Distrito: ACUDIMIENTO

**CARGO**

Precandidatura a:

**ESCOLARIDAD**

Último grado de estudios:

Carrera:

Otros estudios realizados:

**CARGOS DIRECTIVOS PARTIDISTAS:**

Municipal/Estatal/Nacional	Cargo	Periodo

**CANDIDATURAS/CARGOS PÚBLICOS**

Cargo	Prop./Sup.	Electo	Periodo
<u>PRESIDENTE MUNICIPAL</u>	X		<u>2014 - 2016</u>
<u>CANDIDATO DT 12</u>			

**EXPERIENCIA LABORAL EN INICIATIVA PRIVADA**

Lugar/Empresa	Cargo	Periodo
<u>ESTECA PARIS</u>	<u>DUENO</u>	<u>1991 - 2021</u>

Lugar y Fecha: TOLUCA TOL 22 FEBRERO 2021



*Acción*  
por México

Anexo 8

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR IMPEDIDO  
PARA LA CANDIDATURA**

**C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.**

**P R E S E N T E .**

Por este medio, bajo protesta de decir verdad declaro que:

1. No me encuentro constitucionalmente, ni legalmente impedido para la candidatura en caso de resultar designado (a).
2. No me encuentro sujeto a proceso, ni he sido condenado(a) por sentencia ejecutoria por la comisión de algún delito.
3. No he tenido, ni tengo relaciones económicas, políticas, personales o análogas con personas que realicen o formen parte de organizaciones que tengan como fin o resultado cualquiera de las actividades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: TLAXCALA TLAX.

22- FEBRERO 2021

ATENTAMENTE

DILEISNDRINO ESPINDZA MORALES

Nombre y firma de solicitante



*Acción*  
por México

Anexo 9

**MANIFESTACIÓN ABSTENERSE DE SER GENERADOR (A) DE VIOLENCIA POLÍTICA  
CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

**C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA.  
PRESENTE.**

Por este medio, me comprometo a:

- Abstenerme de realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- Evitar expresiones que difamen, calumnien, injurien o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- No divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- Evitar amenazas o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la precandidatura, candidatura o al cargo para el que fue electa o designada.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

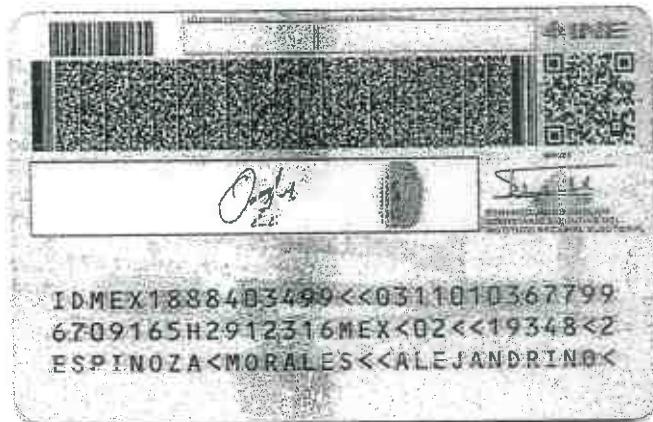
"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

Lugar y Fecha: TLAXCALA Tlax.      22. FEBRERO 2021

ATENTAMENTE

ALEJANDRO ESPINOSA MORDAZ

Nombre y firma del solicitante





Gobierno Municipal  
2017 - 2021



## CONSTANCIA DE RADICACIÓN

A quien corresponda:

El que suscribe C. Fortino Martínez Aguilera, Secretario del Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala:

\*-HACE CONSTAR

Que el **C. ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES**, cuya fotografía se adhiere

en superior izquierda de nacionalidad mexicana de cincuenta y tres años CONSTITUCIONAL  
ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO, TLAZCALA  
cumplidos tiene su domicilio en Calle Reforma número 38 Sección segunda Guadalupe  
Hidalgo código postal 90860 y radica en este municipio desde hace más de  
2017 cincuenta años.

A petición de la parte interesada para los fines y usos legales que le convengan se extiende la presente a los quince días del mes de febrero de dos mil veintiuno en el municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala.

ATENTAMENTE

C. Fortino Martínez Aguilera  
SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
ACUAMANALA DE MIGUEL  
HIDALGO, TLAZCALA.  
2017-2021  
Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala.

C. C. P. ARCHIVO.



VISTO QUE EL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17: 57 HORAS, EL C. ALEJANDRINO ESPINOSA MORALES, COMPARCIO ANTE LA SECRETARIA DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA A REGISTRARSE COMO ASPIRANTE A LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, SIN EXHIBIR: EL ANEXO 6 "ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA INVITACION" Y LA FIRMA DE LA COMISIONADA DANIA SANCHEZ HERNANDEZ, EN REVISION DOCUMENTAL CON LOS EXPEDIENTES YA ENTREGADOS SE ENCUENTRA QUE ESTA FIRMA ESTA DUPLICADA CON EL EXPEDIENTE DEL ASPIRANTES JOSE GILBERTO TEMOLTZIN MARTINEZ, Y DE ACUERDO AL INCISO 4. DE LA INVITACION EN REFERENCIA, QUE HA LA LETRA DICE: LAS Y LOS COMISIONADOS PODRÁN FIRMAR EL APOYO POR UNA SOLA PROPUESTA, EN CASO DE QUE SE EXCEDA DICHO NÚMERO, SE CONSIDERARÁ ÚNICAMENTE LA PRIMERA RECIBIDA. POR LO QUE ATENDIENDO AL APARTADO 8 DE LA INVITACIÓN SE LE EMITIO PREVENCIÓN A EFECTO DE QUE EXHIBIERA LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE ANTE ESTA SECRETARIA DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA EL DÍA DE HOY 23 DE FEBRERO DE 2021 EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.

SIENDO LAS 14:00 HORAS SIN QUE EXHIBIERA LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ESTA SECRETARIA DE ELECCIONES ACUERDA:

CON FUNDAMENTO EN EL APARATADO 5 DE LA INVITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: 5. EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS DESCritos CON LLEVARÁ A LA IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN", SE LE TIENE AL C. ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES, ASPIRANTE A LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 SIN CUMPLIR LA PREVENCIÓN, SE LE TIENE POR NO CUMPLIDO LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS AL NO PRESENTAR EL ANEXO 6 "ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA INVITACION" Y LA FIRMA DE LA UN QUINTO COMISIONADO, QUE RESPALDE LA POSTULACION "ANEXO 3", EN CONSECUENCIA NO SE VALIDA SU REGISTRO.

NOTIFIQUESE AL C. ALEJANDRINO ESPINOZA MORALES, EN EL CORREO ELECTRÓNICO QUE ESTABLECIÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ALEX\_ESPINOZA67 @HOTMAIL.COM

ASÍ LO DICTAMINO Y FIRMA EL SECRETARIO DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO..

ALEJANDRO ORTÍZ LÓPEZ.

SECRETARIO DE ELECCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA

MARTES 23, FEBRERO DE 2021; 17:00 HORAS

DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 - 2021

## VOTACIÓN GÉNERO HOMBRE

N/S	INTEGRANTE COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL	Jose Gilberto Temoltzin Martinez	
1	AIDE FLORES TLAMINTZI	1	
2	ALEIDIS QUINTANA TORRES	1	
3	ALEJANDRO ORTIZ LOPEZ	1	
4	AMADO BENJAMIN AVILA MARQUEZ	1	
5	ANGELO GUTIERREZ HERNANDEZ	1	
6	ARACELI ROMERO ZAVALA	1	
7	ASUEL CORONA RAMIREZ	1	
8	BEATRIZ CORTES LOPEZ	1	
9	CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN	1	
10	CECILIA SALAS ZAPATA	1	
11	CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ		
12	DANIA SANCHEZ HERNÁNDEZ	1	
13	EDGAR GRANDE PALMA	1	
14	ELVIRA SALADO MEZA	1	
15	FANY PÉREZ GUTIÉRREZ	1	
16	FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES	1	
17	IVAN DE JESUS CARMONA HUERTA	1	
18	JORGE RIVERA SOSA	1	
19	JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO	1	
20	JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ	1	
21	JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE	1	
22	JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ MEJÍA	1	
23	KARLA MARIANA VERGARA RODRIGUEZ	1	
24	MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ	1	
25	MARGARITA CERVANTES CORONA	1	
26	MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO	1	
27	MARLEN LÓPEZ FLORES	1	
28	MIGUEL ÁNGEL POLVO REA	1	
29	NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA	1	
30	OMAR MILTON LOPEZ AVENDAÑO	1	
31	PABLO BADILLO SÁNCHEZ	1	
32	RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	1	
33	RENE LAZARO CARMONA CARMONA	1	
34	ROBERTO AMAURI GARCÍA	1	
35	ROCÍO CABRERA PÉREZ	1	
36	URBANO VÁZQUEZ JUÁREZ	1	

Two handwritten signatures are present on the right side of the document. The top signature is in blue ink and appears to read "Jose Gilberto Temoltzin Martinez". The bottom signature is also in blue ink and appears to read "Carmen".

	Jose Gilberto Temoltzin Martinez		TOTAL
Total	35	0	35

## SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN TLAXCALA

MARTES 23, FEBRERO DE 2021; 17:00 HORAS

DESIGNACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN

PROPORTIONAL EN LAS POSICIONES 1 Y 2 QUE POSTULARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL

ORDINARIO 2020 - 2021

VOTACIÓN GÉNERO MUJER

N/S	INTEGRANTE COMISION PERMANENTE ESTATAL	Rebeca Alba Valadez	ABSTENCIONES
1	AIDE FLORES TLAMINTZI	1	
2	ALEIDIS QUINTANA TORRES	1	
3	ALEJANDRO ORTIZ LÓPEZ	1	
4	AMADO BENJAMÍN AVILA MARQUEZ	1	
5	ANGELO GUTIERREZ HERNANDEZ	1	
6	ARACELI ROMERO ZAVALA	1	
7	ASUEL CORONA RAMIREZ	1	
8	BEATRIZ CORTÉS LÓPEZ	1	
9	CARLOS RAÚL QUIROZ DURAN	1	
10	CECILIA SALAS ZAPATA	1	
11	CELINA PÉREZ RODRÍGUEZ		
12	DANIA SÁNCHEZ HERNANDEZ	1	
13	EDGAR GRANDE PALMA	1	
14	ELVIRA SALADO MEZA	1	
15	FANY PÉREZ GUTIERREZ		1
16	FERNANDO DÍAZ DE LOS ANGELES	1	
17	IVAN DE JESUS CARMONA HUERTA	1	
18	JORGE RIVERA SOSA	1	
19	JOSÉ ANTONIO ESCALONA PÉREZ TELLO	1	
20	JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ	1	
21	JUAN RAMÓN NETZAHUALCOYOTL DE LA FUENTE	1	
22	JULIO CESAR HERNANDEZ MEJÍA	1	
23	KARLA MARIANA VERGARA RODRIGUEZ	1	
24	MA. LETICIA RAMÍREZ MUÑOZ		1
25	MARGARITA CERVANTES CORONA	1	
26	MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO	1	
27	MARLEN LÓPEZ FLORES	1	
28	MIGUEL ÁNGEL POLVO REA	1	
29	NANTZI CUAHUTENCOS AMIEVA		1
30	OMAR MILTON LOPEZ AVENDAÑO	1	
31	PABLO BADILLO SÁNCHEZ	1	
32	RAÚL GUTIERREZ HERNÁNDEZ	1	
33	RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA	1	
34	ROBERTO AMAURI GARCIA	1	
35	ROCÍO CABRERA PÉREZ	1	
36	URBANO VÁZQUEZ JUÁREZ	1	

	Rebeca Alba Valadez		TOTAL
Total	32	3	35

El suscrito **Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez**, Secretario General Provisional del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala

## CERTIFICA

---

Que la presente **COPIA FOTOSTÁTICA** consistente en 87 (ochenta y siete) fojas corresponden **AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2021 (INCLUYE ANEXOS)**; original que en igual número de fojas obra en los archivos de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



**AMADO BENJAMÍN ÁVILA MARQUEZ**

Secretario General Provisional del Comité Directivo Estatal del  
Partido Acción Nacional en Tlaxcala